

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“LOS APORTES DE LAS MUJERES RURALES EN LA AGRICULTURA
FAMILIAR, LA ECONOMÍA DEL CUIDADO Y EL MERCADO EN SAN
CARLOS ALZATATE, JALAPA”**



Guatemala, mayo de 2019



RECTOR MAGNÍFICO
Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hanelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin
EXAMINADOR:	Lic. Juan Antonio Fernandez Gamarro
EXAMINADORA:	MSc. Victoria Aurora Tubin Sotz
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADOR:	Lic. Álvaro Eduardo Caballeros Herrera

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hanelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes
EXAMINADORA:	Licda. Camlin del Rosario Fuentes Mijangos
EXAMINADOR:	Lic. Julio Alejandro Valdez Rodas

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

Guatemala, 14 de febrero 2019.

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que el tema de tesis: "**Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en San Carlos Alzatate, Jalapa**", propuesto por el (la) estudiante Monica Alejandra Mendoza Estrada, carné No. 201214664, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Boris Cabrera
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
/ichacón
1/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de febrero de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **Monica Alejandra Mendoza Estrada**, carné No. **201214664**, continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase a la Coordinadora del Área de Metodología **Licda. Nora Lizeth Gálvez**, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
/ichacón
2/

Guatemala, 14 de febrero 2019.

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: "**Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en San Carlos Alzatate, Jalapa**", presentado por el (la) estudiante **Monica Alejandra Mendoza Estrada** carné No. **201214664**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Nora Leticia Gómez
Coordinadora del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
/ichacón
3/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de febrero de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Monica Alejandra Mendoza Estrada**, carné No. **201214664**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología **Lic. Boris Cabrera** para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
/ichacón
4/

Guatemala, 14 de febrero 2019.

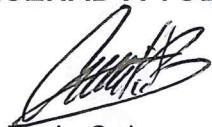
Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: "**Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en San Carlos Alzatate, Jalapa**", propuesto por el (la) estudiante **Monica Alejandra Mendoza Estrada**, carné No.201214664, puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) Lic. Alvaro Caballeros Herrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Boris Cabrera
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
/ichacón
5/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de febrero de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Monica Alejandra Mendoza Estrada**, carné No. 201214664 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Lic. Alvaro Caballeros Herrera** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/

Guatemala, 30 de abril 2019

Dr. Mike Ángelo Rivera
Director Escuela de Ciencia Política
Pte.

Estimado Dr. Rivera

De manera atenta, me dirijo a su persona, para notificar que la estudiante de sociología Mónica Alejandra Mendoza Estrada, con número de carné 201214664, ha elaborado su trabajo de tesis: “Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el acceso al mercado en San Carlos Alzatate, Jalapa”, tomando en cuenta los procedimientos establecidos por la Escuela de Ciencia Política.

El trabajo realizado por la estudiante Mendoza, cumple a cabalidad con todos los requisitos académicos para su aprobación, ya que cuenta con un marco teórico suficientemente argumentado, desarrolla su estrategia metodológica en coherencia con lo programado realizando dos jornadas de trabajo de campo en el municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa y presenta claramente los principales hallazgos, en estrecha relación con los objetivos que guiaron el estudio.

De tal manera que, de acuerdo a la resolución emitida para ser su asesor, considero que el trabajo realizado está lo suficientemente desarrollado, elabora un análisis a profundidad y una propuesta de abordaje para fortalecer las capacidades de las mujeres agricultoras en el municipio de San Carlos Alzatate, por lo que dictamiento favorablemente para que continúe el proceso correspondiente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atte.



Lic. Álvaro Caballeros

Colegiado 1431

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de mayo del año dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Mónica Alejandra Mendoza Estrada, carnet No 2012-14664, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de la Lic. Alvaro Caballeros Herrera, en su calidad de Asesor(a), pase a Lic. Boris Cabrera, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑADA TODOS”

Lic. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por **Monica Alejandra Mendoza Estrada**, carnet No. **2012 - 14664**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: "**Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en San Carlos Alzate, Jalapa**", ante el Tribunal Examinador integrado por Licda. Camlin Fuentes Mijangos, Lic. Julio Alejandro Valdez Rodas y Lic. Boris Cabrera Cifuentes, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Licda. Camlin Fuentes Mijangos
Examinador (a)



Lic. Julio Alejandro Valdez Rodas
Examinador (a)



Lic. Boris Cabrera Cifuentes
Examinador

c.c.: Archivo
8b/deur



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día viernes a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Camlin del Rosario Fuentes Mijangos, Lic. Julio Alejandro Valdez Rodas y Lic. Boris Cabrera Cifuentes del trabajo de tesis: "**Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en San Carlos Alzatate, Jalapa**", presentado por el (la) estudiante **Monica Alejandra Mendoza Estrada**, carnet No. **2012-14664**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Boris Cabrera Cifuentes

Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
8c/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de mayo del año dos mil diecinueve-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **Monica Alejandra Mendoza Estrada**, carnet No. 2012-14664 titulado: **“Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en San Carlos Alzatate, Jalapa”**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/deur

Índice

Introducción.....	I
Capítulo 1	1
1.1 Abordaje metodológico	1
1.1.1 Justificación	1
1.1.2 Planteamiento del Problema.....	5
1.1.3 Preguntas Generadoras	8
1.1.4 Objetivos de la investigación	8
1.1.5 Delimitación temporal y espacial.....	9
1.1.6. Nota Metodológica	10
1.1.6.1 Técnicas e Instrumentos:.....	11
1.1.6.2 Grupo focal:.....	11
1.1.6.3 Olla de la Alimentación.....	11
1.1.6.4 Cuánto vale lo que hacemos	12
1.1.6.5 Convirtiendo nuestras necesidades en propuestas de gestión	12
1.1.6.6 Entrevistas a profundidad.....	12
1.1.6.7 Estudio de caso	12
1.2 Abordaje Teórico:	13
1.2.1 Vertientes teóricas sobre agricultura y campesinado en américa latina.....	13
1.2.2 Definiciones básicas	16
1.2.3 El enfoque teórico de la teoría feminista	19
1.2.4 Aportes Teóricos de la Agricultura en Guatemala.	22
Capítulo 2	25
Antecedentes sobre La Agricultura Familiar Campesina:.....	25
2.1 Perspectiva histórica, estructura y estratificación agraria.....	31
2.1.1 Periodo revolucionario: la reforma agraria, el fruto máspreciado de la revolución	33
2.1.2 Periodo contra revolucionario o de transformación agraria	34
2.1.3 El proceso de proletarización del campesino guatemalteco.....	36
2.1.4 Nueva acumulación: latifundio fortalecido y minifundio atomizado.	37
2.1.5 Situación actual: descampenización y el asistencialismo	38
2.1.6 Situación actual de las Mujeres Rurales	40

2.2 San Carlos Alzataate, el municipio más pobre de Jalapa: Breve monografía.....	43
2.2.1 Historia del territorio comunal	44
2.2.2 Demografía.....	44
2.2.3 Mercado:	46
2.2.4 Amenazas en el Territorio:.....	47
2.2.5 Presencia Institucional y falta de una política de apoyo	48
Capítulo III	51
3.1 Caracterización y roles de las mujeres en la Economía Familiar Campesina y la agricultura en San Carlos Alzataate.....	51
3.1.1 Pequeñas Extensiones de Tierra:.....	53
3.1.2 Autoempleo familiar con un fuerte apoyo de las mujeres.....	55
3.1.3 Producción para el autoconsumo.....	57
3.1.4Prácticas agrícolas y asistencialismo gubernamental.	61
3.1.5Complemento de ingresos a la economía familiar.....	62
3.1.6 Roles específicos definidos para hombres y mujeres:	63
3.1.7 Economía del cuidado.....	65
3.1.8 Alto aporte a la economía familiar en el sistema patio y en las faenas de la parcela.	67
3.1.9 Mujeres agricultoras y el acceso al mercado:.....	68
3.1.9.1 Comercialización con intermediarios.....	68
3.1.9.2 Mercados campesinos y comunitarios: una propuesta para la comercialización directa	69
3.1.9.3 Nuevas estrategias para la venta de la producción agrícola: Ley de alimentación escolar: un potencial nuevo mercado para la producción agrícola.....	71
Capítulo IV	73
La importancia de una Política en beneficio a las mujeres agricultoras.....	73
4.1Políticas agrícolas insuficientes para las mujeres en San Carlos Alzataate.....	74
4.1.1 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral PNDRI	75
4.1.2 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC	76
4.2Necesidades de Apoyo de las mujeres.....	79
4.2.1 Elementos para la formulación de un programa municipal de apoyo a las mujeres agricultoras de San Carlos Alzataate.....	81
4.2.2 Componente de extensión para mejorar la agricultura familiar campesina	81

4.2.3 Aperos o instrumentos para la agricultura	81
4.2.4 Diversificación, banco de semillas y vivero municipal	82
4.2.5 Acceso a mercados y comercialización	83
4.2.6 Comercialización, derecho a la alimentación y movilización campesina	84
4.2.7 Componente de formación y capacitación	84
4.2.8 Organización y movilización de las mujeres campesinas	85
Conclusiones	86
Bibliografía.....	91
Anexos	93

Índice de Cuadros

Cuadro 1.....	17
Cuadro 2.....	18
Cuadro 3.....	38
Cuadro 4.....	45
Cuadro 5.....	48
Cuadro 6.....	52
Cuadro 7.....	53
Cuadro 8.....	58
Cuadro 9.....	59
Cuadro 10.....	66
Cuadro 11.....	66
Cuadro 12.....	67
Cuadro 13.....	68
Cuadro 14.....	79
Cuadro 15.....	85

Introducción

Existen problemas que son cotidianos, que son comunes, que forman parte del crecimiento de la humanidad por lo que pareciera que no son importantes, sin embargo esos problemas son determinantes.

La alimentación que cada día llega a nuestra mesa implica una sumatoria de procesos en los que participan muchas personas especialmente mujeres que practican la agricultura, una actividad que ocupa un importante sector de la población guatemalteca pero que ha estado en segundo plano históricamente, y no se reconoce el valor estratégico que tiene para la vida, principalmente para la alimentación de las familias.

Las mujeres están detrás de cada proceso agrícola, de cada plato elaborado, están detrás de cada esfuerzo cotidiano para ver crecer a sus niños, están atentas a cada necesidad y demanda de la familia, es decir ellas están tratando de hacer valer el derecho humano a la alimentación, un derecho fundamental, consagrado en los derechos económicos sociales y culturales.

Uno de los problemas que se puede identificar es el del mercado, ya que es el conjunto de relaciones que se establecen entre productores y consumidores, el mercado de la agricultura es aquel conjunto de vinculaciones que unen a un productor a un intermediario y a un consumidor con el fin exclusivo de alimentar, es decir que es muy importante porque suministran hierbas, verduras, frutas, granos etc. que son producidos por pequeños productores que participan en el mercado en un grado de desventaja respecto a otras producciones como el café, azúcar, aceite etc.

En esta dinámica del mercado regularmente el esfuerzo más tesonero lo realizan los agricultores ya que los intermediarios participan únicamente llevando lo que el agricultor produce al mercado y el consumidor paga el precio que los mercados establezcan, quedando los agricultores con el menor porcentaje de ganancias.

El trabajo de tesis titulado “Los Aportes de las Mujeres Rurales a la Agricultura Familiar Campesina, Economía del Cuidado y El Mercado en San Carlos Alzata, Jalapa” buscó mencionar en su justa concepción el papel que las mujeres juegan en estas tres esferas estrechamente vinculadas.

En relación a la agricultura familiar el 70% de lo que se consume en la alimentación se genera a través de la agricultura (FAO, 2012). Y el papel de las mujeres es fundamental, ya que detrás de cada plato de alimentos está inmerso el papel de la mujer que ha trabajado directa o indirectamente en el campo.

Es importante mencionar los aportes que las mujeres realizan en la economía del cuidado, ya que esta es una categoría definida recientemente por la teoría feminista, para reconocer los aportes de las mujeres no retribuidos en el espacio doméstico es determinante desde la producción de alimentos, desde la limpieza de la casa, desde el cuidado de los niños, atención a las necesidades de salud, preparación de alimentos, educación y en una larga jornada de actividades está el esfuerzo de las mujeres que con su trabajo garantizan el cuidado de las familias tanto en el aspecto económico, social y cultural.

En el Mercado son las mujeres las que llevan el excedente de la parcela, cuando se trata de familias monoparentales, en el caso de las familias nucleares son los hombres los que realizan esta actividad con la ayuda de las mujeres a través de diferentes mecanismos directos e indirectos.

Estos elementos están afectados directamente porque no se han implementado políticas agrícolas, económicas, comerciales que se constituyen en el contexto en el que se realiza esta múltiple función de las mujeres.

La investigación para optar a la licenciatura en sociología se realizó en el municipio de San Carlos Alzata, Jalapa, un municipio con una fuerte dependencia de la actividad agrícola, es un municipio constituido mediante una estructura en la cual la tierra tiene una función comunitaria, este municipio está experimentando problemáticas en términos del derecho a la alimentación, extractivismo entre otras amenazas a su territorio.

La investigación buscó identificar los aportes de las mujeres en la economía familiar campesina, buscó establecer la importancia de su trabajo en la economía del cuidado e identificar los mecanismos de articulación entre la producción agrícola y la conexión al mercado.

Se realizó teniendo una delimitación de los años 2012 al 2019 en un contexto de revalorización de la agricultura familiar campesina en el marco del año internacional de la agricultura familiar, que ha posicionado nuevamente en el debate la importancia de esta y de la necesidad de fomentar políticas agrícolas que estimulen la producción campesina donde participan las mujeres y reconocen la importancia estratégica de la producción alimentaria sobre todo porque en el 2050 la demanda de alimentos se incrementara, esto en un contexto global de un interés estratégico corporativo por tener control sobre la producción, las semillas, el consumo, la distribución y la comercialización.

Este es el gran contexto que abarca la presente investigación y que se considera desde el enfoque de la sociología que permite identificar también las necesidades de atención que estos grupos de población están demandando, y la posibilidad de formular una política pública municipal para la promoción de la agricultura y de apoyo al potencial que las mujeres representan y sobre todo formular líneas de acción que beneficien a las mujeres que practican la agricultura en el municipio de San Carlos Alzatate.

El informe de tesis se compone de acuerdo a los lineamientos establecidos por las autoridades de la Escuela de Ciencia Política, en el primer capítulo se hizo una introducción teórica y metodológica al abordaje de la agricultura familiar campesina, economía del cuidado y el acceso a los mercados.

En el capítulo dos se presentaron los antecedentes en el cual se consideró importante incluir una breve descripción histórica del municipio, sus principales características, sus principales problemáticas, su estructuración y posteriormente se presentan algunas variables sobre la agricultura familiar campesina.

En el capítulo tres se expusieron los hallazgos de manera tal se reconocen las principales necesidades características y situaciones que afectan a las mujeres de San Carlos Alzata.

En el capítulo cuatro se presentó una propuesta de lo que podría considerarse líneas para crear una política municipal de apoyo a las agricultoras en el municipio que fue elaborada de manera participativa mediante las entrevistas realizadas y mediante un grupo focal que contó con 8 representantes de microrregiones del municipio y así poder construir esta propuesta.

La metodología empleada en esta investigación se basó en un enfoque cualitativo, consistió básicamente en la implementación de técnicas como la observación del municipio, entrevistas a profundidad, historias de vida a través de dos visitas de trabajo al municipio de San Carlos Alzata, en el mes de febrero y marzo del año 2019, se contó con el apoyo fundamental de la Organización FUNDEBASE quien facilitó los contactos y la realización de los talleres, el trabajo de campo también cubrió una visita a las parcelas diversificadas de las familias y fue muy enriquecedor conocer de cerca la cotidianidad y el trabajo que realizan por hacer valer el derecho a la alimentación, la economía del cuidado y el acceso al mercado por parte de las familias que participaron con las cuales quedó muy agradecida.

Espero que este trabajo reúna los requisitos y lineamientos planteados por la Escuela y sea una inspiración para seguir trabajando por generar mejores condiciones para un sector tan importante como lo son los agricultores familiares campesinos de Guatemala.

Capítulo 1

1.1 Abordaje metodológico

1.1.1 Justificación

La implementación de las políticas de ajuste estructural, es decir políticas con un horizonte temporal largo que pretendían una transformación de la estructura productiva y exportadora para mejorar la inserción en el mercado mundial para potenciar el crecimiento en especial por medio de exportaciones, a partir de mediados de la década de los 80, impactó considerablemente en las condiciones de vida en el campo, porque muchas de las políticas arancelarias afectaron directamente la producción campesina especialmente a las pequeñas unidades productivas y paulatinamente fueron agudizándose problemas como la desnutrición y el hambre.

El consenso de Washington se planteó el objetivo de liberar las fuerzas del mercado bajo la lógica que esto traería consigo un crecimiento económico, se abogó por un desmantelamiento del Estado, bajo el supuesto que los estados son improductivos y por lo tanto no deben inmiscuirse en la economía y su papel debe limitarse a solo regular y garantizar el libre juego de iniciativas productivas en manos del sector privado.

En ese sentido, se inicia un retiro sistemático del Estado de sus funciones básicas como gestor de políticas públicas en favor de los sectores postergados. Un sector que fue muy golpeado por esta política neoliberal asumida por Guatemala, fue precisamente la economía campesina productora de alimentos (Handi, 2013)

La institucionalidad agraria prácticamente desapareció dejando sin apoyo especialmente a las comunidades del área rural. (Caballeros A. S., 2015) Se anuló el extensionismo agrícola y otros programas de apoyo a la pequeña economía rural por lo que la situación en términos de condiciones de vida en el campo se tornaron más difícil.

Las políticas implementadas han variado en las últimas 5 décadas, pasamos de una política de promoción de la agricultura, a políticas que promueven la amplia liberalización de la economía, es decir el libre comercio, estos ajustes estructurales afectaron especialmente a la pequeña economía campesina productora de alimentos que se vio abandonada a su suerte sin el apoyo estatal materializado en los programas de extensión agrícola donde se les dotaba de capacitación y asistencia técnica, la importación de granos y la disminución de los precios de la producción local (trigo, maíz, arroz, frijol), y actualmente nos encontramos bajo un paradigma institucional que trata de rescatar y fortalecer la agricultura familia campesina.

A pesar de sus múltiples beneficios, la mayoría de personas que practican la agricultura son los que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema en Guatemala y algunos países de América Latina. Por lo que es necesario revalorar y hacer visibles los aportes de la agricultura y la ruralidad al desarrollo y principalmente el aporte de las mujeres.

Una mirada actualizada de lo rural evidencia que además de la gran lista de tareas que las mujeres rurales han venido realizando, como lo que se denomina la economía del cuidado, que hace referencia al trabajo no remunerado realizado por mujeres que se hace en el hogar o la comunidad. “Respecto al trabajo doméstico cotidiano, la economía feminista plantea que también es economía y que sin esta prácticamente no funciona en las diversas escalas donde participan las mujeres; pero sin que se reconozca su importante labor” (Caballeros A. S., 2017). Se definan políticas que promuevan su empoderamiento económico, particularmente en cuanto al acceso a la tierra para producir alimentos.

Los censos agropecuarios realizados por el Instituto Nacional de Estadística en varios años, dan cuenta que la estructura agraria es altamente desigual con las mujeres campesinas. Según el Censo agropecuario del año 2002, la población guatemalteca está al margen del acceso a la tierra, ya que un 2% controla 56.50% de tierras distribuidas en fincas de 1 a 200 caballerías o más, 11% de pequeños y medianos productores controlan 27.2 de las tierras distribuidas entre terrenos de 5 a 64 manzanas y un 87% de población

poseen tan solo 16.3 de tierras de entre 1 a 5 manzanas. Es decir que entre los dueños de las fincas multifamiliares, 81 de cada cien están en manos de hombres no indígenas, 14 en manos de hombres indígenas y solo 5 son propiedad de las mujeres(INE, 2002).

En los últimos años existe un incremento de la participación de las mujeres en el desarrollo de la agricultura, fenómeno que la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura denomina como “Feminización de la Agricultura” a esto se le suma que varios estudios demuestran que una gran proporción de los hogares rurales se encuentran bajo la responsabilidad de las mujeres, esto se debe a que las investigaciones y los métodos de recopilación de datos han intentado establecer de manera más fidedigna las actividades que desempeñan las mujeres en las áreas rurales, esto demuestra que la búsqueda de desarrollo y bienestar de las comunidades pasa por el ámbito de las mujeres por lo que es necesario conocer sus aportes a la economía familiar campesina, el derecho a la alimentación y el desarrollo rural ya que las mujeres rurales agricultoras han sido invisibilizadas, no se ha reconocido su trabajo y sus aportes han sido minimizados(FAO, 2015).

En ese contexto, resulta importante analizar las políticas públicas destinadas a la promoción de la agricultura que han sido implementadas en Guatemala y los beneficios o no que han dado a la economía familiar, las consecuencias en ámbitos rurales y la agricultura de subsistencia practicada por las mujeres, para argumentar la necesidad de volver a implementar políticas de desarrollo rural, marcos legales y programas que beneficien a las mujeres en particular y a la economía familiar campesina en general, el estudio que se propuso, buscó analizar las estrategias para fortalecer a la economía campesina mediante una propuesta de políticas que sea incluyente y sostenible en base a los planteamientos internacionales de agricultura promovidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del decenio de la Agricultura Familiar y el combate al hambre.

Importancia de retomar el debate sobre la agricultura, el campesinado y el desarrollo rural

Un factor que se consideró importante en la investigación es el relacionado al abandono institucional del campo, la implementación de políticas asistencialistas, y la descampesinización, que se ha traducido en la ausencia de políticas y leyes de desarrollo rural, que promuevan el mejoramiento de las condiciones de producción y de vida en las unidades familiares agricultoras. Aunque el Estado de Guatemala ha definido una política nacional de desarrollo rural integral, -PNDRI- al no contar con una ley de desarrollo rural integral, los programas que promueven y fortalecen la agricultura familiar campesina no son lo suficientemente sólidos y dotados de recursos y líneas de largo plazo.

Debido a la existencia de otras dinámicas sociales, el tema campesino ha dejado de ser analizado objetivamente y hasta hace unos cuantos años se ha actualizado el debate en torno a la agricultura y la economía familiar campesina. Se trata de temas invisibilizados, a pesar de su importancia estratégica, los aportes de las mujeres a la agricultura, la agroecología y el derecho humano a la alimentación es tan importante pero ha pasado desapercibido.

La agricultura es fundamental considerando que este segmento del sector agrícola juega un papel importante en la economía del país y en la producción de alimentos, en fuentes de empleo, en la protección de recursos naturales y en la preservación de las tradiciones culturales.

Ha habido un abandono de los estudios de sociología rural en Guatemala, hacen falta análisis y argumentos que den cuenta de los impactos de factores externos (cambio climático) e internos (acaparamiento de tierras, cambio de uso de la tierra, descampesinización y ausencia de políticas de desarrollo rural) que afectan considerablemente el agro guatemalteco. Es necesario realizar estudios con el fin de recabar insumos que permitan profundizar en la discusión, análisis y elaboración de

propuestas orientadas al fortalecimiento de la Agricultura Familiar y reconocimiento de los aportes de las mujeres tanto a la agricultura como a la economía campesina del país

El presente estudio identificó el debate actual sobre el desarrollo rural, el campesinado, la agricultura y el papel de las mujeres en la economía familiar campesina, contribuyó a identificar la efectividad de algunos programas en materia rural y agraria, sobre la economía campesina.

Con los resultados y hallazgos de la investigación se buscó beneficiar a algunos sectores o grupos sociales tales como asociaciones de mujeres agricultoras, instituciones públicas vinculadas a la promoción de la agricultura y la alimentación, ONGs de desarrollo que implementan proyectos agrícolas, y en general al sector académico interesado en el tema.

En general se pretende generar información, experiencias y aprendizajes relativos al campo rural, al fomento de la agricultura campesina, al beneficio de las mujeres campesinas y agricultoras, y tomar en cuenta la importancia estratégica que la agricultura tiene para la humanidad.

1.1.2 Planteamiento del Problema

La agricultura familiar campesina y el aporte que las mujeres hacen a la misma es un tema crucial, pero olvidado a lo largo de la historia y en la actualidad del país, debido a que no se han creado mecanismos legales e institucionales efectivos para fomentar y promover la agricultura familiar.

También es necesario mencionar que el modelo agroexportador, monocultivista y latifundista, es decir un modelo en el cual los productos no son principalmente destinados a la alimentación de la población sino a las exportaciones, prevalece y ha sido priorizado desde el Estado. El abandono táctico en que se dejó a la agricultura y el campesinado en los años 90, responde a una estrategia de largo alcance, liderada por países industrializados que de la mano con corporaciones transnacionales

agroalimentarias, y oligarquías locales se propusieron tener el control absoluto sobre la tierra, las semillas y el fruto de éstas. *“De tal cuenta que las guerras contra la agricultura se constituyen en el claro reflejo de la estrategia corporativa de tener en sus manos la alimentación del mundo”* (Fajardo, 2014).

El campesinado guatemalteco fue puesto en un dilema entre ser o no ser campesino, ya que existe una estrategia ideológica enfocada en la desvalorización, menosprecio y poniendo en cuestionamiento el valor y la importancia del trabajo que realizan los campesinos y su producción. Estos argumentos se reflejan en el discurso de representantes de la oligarquía, ya que consideran que la tierra en manos de campesinos es desperdiciada, ya que aseguran que los campesinos no aprovechan dicho recurso, produciendo solo productos baratos.

El campesinado también enfrenta otros factores en los cuales se encuentra la estrategia de mercado que pone en desventaja a la producción campesina, dejando los precios más baratos a los campesinos, despojándolos de las tierras, políticas asistencialistas que consisten en entrega de fertilizantes, agroquímicos, haciendo que las nuevas generaciones ya no quieren dedicarse a la agricultura.

En la actualidad se puede decir que se ha obligado a los campesinos para que dejen de serlo, ya que no se le ha dado la importancia que se debe a su trabajo sin tomar en cuenta que la Agricultura se constituye en un espacio de vital importancia para nuestro país ya que la agricultura familiar representa más del 80% de las explotaciones agrícolas en América Latina y el Caribe (FAO, 2012).

La agricultura es la principal actividad económica en las familias campesinas, y ocupa el 38% de la población económicamente activa en el área rural (ENA, 2010). Y cuando es sostenible contribuye a la protección ambiental. El área de la superficie de tierra destinada a la agricultura es de 800,000 hectáreas, lo que representa una importante proporción para la producción de granos, verduras, hierbas, frutas, especias, que en su mayoría se destinan a la preparación de alimentos otras se destinan al uso medicinal.

Respecto a la situación de las mujeres rurales y campesinas se puede decir que son constructoras de alternativas campesinas para mejorar las condiciones de vida; pero su trabajo no ha sido visibilizado. Sus roles y aportes lejos de ser considerados estratégicos, han sido naturalizados en la esfera del trabajo doméstico; sus habilidades comerciales, agrícolas y para el cuidado de animales no son tomadas en cuenta en la explicación económica del mundo rural. Resulta muy conveniente para el patriarcado y el capitalismo ocultar, no reconocer y menos remunerar salarialmente sus aportes principalmente a la economía.

Las mujeres campesinas garantizan con sus esfuerzos cotidianos la producción de alimentos y la preparación de los mismos para la sobrevivencia familiar en el caso de las familias monoparentales, ya que las mujeres están realizando actividades que antes eran catalogadas “para los hombres”.

Las estimaciones de FAO muestran que las mujeres representan una proporción sustancial de la fuerza de trabajo agrícola, como agricultoras familiares o trabajadoras agrícolas y que aproximadamente dos tercios de la fuerza de trabajo femenina de los países en desarrollo participa en el trabajo agrícola (FAO, 2015).

Respecto a la alimentación desde la concepción, la lactancia materna hasta la edad adulta, las mujeres contribuyen a la obtención de los alimentos, sorteando graves y prolongadas limitaciones, como la pobreza, la inasistencia social respecto a la salud reproductiva, la falta de acceso a la tierra, agua, créditos es decir se encuentran en una crisis social y política.

Las mujeres tienen la responsabilidad de suministrar alimentos a la familia, incluso en medio de la precariedad: prácticamente hacen magia para estirar el poco dinero que tienen o les queda, esto cuando se trata de familias monoparentales donde quedan a cargo, en el caso de las familias nucleares es importante reconocer el esfuerzo que realizan los hombres campesinos en la siembra y cosecha de maíz y frijol que son la base de la alimentación de las familias rurales.

Por lo tanto, es importante visibilizar las múltiples actividades, aportes y beneficios de las mujeres y aunque evidentemente no han sido favorecidas por políticas integrales de desarrollo rural; gracias a sus esfuerzos hacen valer el derecho a la alimentación familiar y son la base de la construcción de un proyecto de buen vivir, así como claras defensoras del territorio, la vida y la agroecología.

Bajo este contexto resulta importante realizar la investigación “Los aportes de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en San Carlos Alzatate, Jalapa”

1.1.3 Preguntas Generadoras

- ¿Cuáles son los aportes y beneficios de la agricultura practicada por mujeres a la economía familiar campesina y la economía del cuidado?
- ¿Cuáles han sido las políticas agrícolas implementadas en Guatemala y sus impactos en la economía familiar y el desarrollo rural?
- ¿De qué manera las mujeres se conectan al mercado? cuáles son las estrategias para la generación de ingresos familiares en San Carlos Alzatate?

1.1.4 Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Analizar los aportes de las mujeres en la agricultura familiar campesina, la economía del cuidado y su participación en el mercado y la generación de ingresos

Objetivos específicos

- Analizar las políticas públicas destinadas a la promoción de la agricultura implementadas en Guatemala y sus impactos en la economía familiar y el desarrollo rural.
- Determinar las estrategias de vinculación al mercado campesino de las familias excedentarias a través de las mujeres.

- Analizar la implementación de la Ley de Alimentación Escolar “Decreto 16-2017” en cuanto al rol de las mujeres en San Carlos Alzataate.

1.1.5 Delimitación temporal y espacial.

Exploración, recuperación y lectura de libros (marcos teóricos, discusión sobre desarrollo rural, campesinado, globalización, economía feminista, género), documentos (informes, diagnósticos, sistematización de experiencias, talleres, manuales), documentos oficiales (informes del MAGA, estadísticas, programa PAFFEC, Política de desarrollo rural), recursos digitales (conferencias, YouTube, video documentales).

Para el análisis de las políticas agrícolas, se hizo un ejercicio de mediano plazo, comprendido desde los años 1970 a 2017, partiendo de identificar los grandes momentos que han afectado el desarrollo o abandono de la agricultura familiar campesina, es decir, la política de promoción de los años 70 (Institucionalidad agrícola, INDECA, ICTA, etc.), las políticas comerciales y agrícolas neoliberales (desmantelamiento/transformación de la institucionalidad agrícola, etc.) y las políticas actuales de promoción y fortalecimiento de la agricultura.

También se realizó un análisis de las políticas y programas agrícolas relevantes del 2012 al 2017, como lo es la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral PNDRI, el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC y la Ley de Alimentación Escolar junto al Programa de Alimentación Escolar PEA

Para efectos de análisis de los aportes de las mujeres se trabajó una experiencia acotada a la implementación de un proyecto de desarrollo rural dirigido a mujeres agrícolas, en los años 2016 al 2017 por una ONG de desarrollo rural FUNDEBASE.

El análisis de la experiencia de mujeres rurales, se realizó en comunidades del municipio de San Carlos Alzata.

1.1.6. Nota Metodológica

La fase de trabajo de campo se realizó de acuerdo al diseño metodológico previsto, se recurrió a una estrategia metodológica con enfoque cualitativo, que abordó la cotidianidad de las mujeres en la alimentación (cocina, preparación de alimentos), en la agricultura (prácticas agroecológicas, agro-sistemas) y en el mercado mediante las técnicas de entrevista a profundidad a 4 mujeres agricultoras, a 2 autoridades ancestrales del municipio, y entrevistas a expertos en agricultura familiar, un grupo focal con la participación de 8 mujeres de diferentes comunidades de San Carlos Alzata, observación directa en el mercado y en el municipio, estudios de caso de dos parcelas.

La estrategia de entrada al municipio y la comunidad se logró gracias al apoyo de la Fundación para el Desarrollo de Comunidades de Base FUNDEBASE, una ONG de apoyo a las comunidades campesinas de varias regiones del país, con trabajo situado en San Carlos Alzata. FUNDEBASE solicitó a cambio de dicho apoyo, la posibilidad de contribuir con los resultados del estudio y de las técnicas de trabajo de campo, para la formulación de una propuesta de programa de atención a las mujeres agricultoras del municipio, que se presentará a los candidatos a alcalde en la contienda electoral del año 2019.

FUNDEBASE facilitó la entrada a las comunidades, convocó a las mujeres para el grupo focal, seleccionó casos para entrevistas y visitas a parcelas de las mujeres y familias campesinas.

Con ese acuerdo se facilitó la construcción de confianza y sinergias para aplicar los instrumentos diseñados.

1.1.6.1 Técnicas e Instrumentos:

Las Técnicas e Instrumentos son de vital importancia en la investigación, ya que a través de ellos se recolecta la información necesaria para la realización de la misma, además permiten establecer la relación y el acercamiento del investigador con el sujeto de estudio.

Para la realización de la presente investigación se seleccionó un conjunto de técnicas que buscaron analizar la cotidianidad de las mujeres con la que se identificó los distintos aportes de las mujeres.

1.1.6.2 Grupo focal:

Se realizó un grupo focal con la participación de 8 mujeres agricultoras de Barrio Palmita, Aldea El Pino, Caserío Naranjo, Aldea el Aguacate, Caserío el Pedregal de San Carlos Alzata, Jalapa.

Durante el grupo focal se realizó la técnica de la red o telaraña, compuesta por 4 fases, en la primera las participantes dijeron su nombre y el lugar donde viven. En la segunda fase, las participantes dijeron cuáles son los cultivos que tienen en sus casas y patio. En la tercera fase, las participantes dijeron cuales con los cultivos que tienen en sus parcelas. En la cuarta fase de esta actividad, las mujeres agricultoras dijeron que forma veían en la tela araña que fueron formando mientras participaban y decían sus cultivos.

1.1.6.3 Olla de la Alimentación

Esta actividad consistió en que las mujeres agricultoras nos expusieran un menú de desayuno, almuerzo y cena para determinar qué es lo que ellas cosechan y que es lo que compran para realizar estos menús.

1.1.6.4 Cuánto vale lo que hacemos

Esta técnica se basó en que las mujeres agricultoras expusieron las actividades que realizan para el cuidado de su hogar a parte de las tareas de la agricultora y ponerles un precio, con el fin de determinar los aportes que ellas hacen a las familias a través de la economía del cuidado.

1.1.6.5 Convirtiendo nuestras necesidades en propuestas de gestión

Originalmente esta técnica fue diseñada para escuchar las quejas o problemáticas que afectan a las mujeres agricultoras del municipio, pero en el marco de la investigación, como requisito de apoyo de FUNDEBASE.

Con esta técnica las mujeres expusieron las dificultades que ellas enfrentan día a día para poder realizar su trabajo y poder acceder al mercado, estos elementos fueron tomados en cuenta para la formulación de la propuesta para que los candidatos a alcalde del municipio puedan tomarlos en cuenta en programas posteriores.

1.1.6.6 Entrevistas a profundidad

A los contactos establecidos en San Carlos Alzatate, se realizaron por medio de un cuestionario el cual estuvo compuesto por un conjunto de preguntas abiertas, tomando en cuenta los objetivos de la investigación.

1.1.6.7 Estudio de caso

Este estudio permitió indagar detalladamente y con mayor profundidad el tema, se conocieron 2 casos de mujeres agricultoras de San Carlos Alzatate que tienen parcela propia, y con las cosechas suplen las necesidades de la familia, además venden en el mercado para generar ingresos en sus hogares.

1.2 Abordaje Teórico:

1.2.1 Vertientes teóricas sobre agricultura y campesinado en américa latina

Sergio Schneider, autor neo marxista de la Universidad del Sur de Brasil, plantea que el recorrido de las vertientes teóricas relativas a la Agricultura familiar campesina parte de los inicios de las ciencias sociales en Latinoamérica, especialmente desde la perspectiva antropológica, vía análisis de las comunidades rurales e indígenas, y algunas corrientes antropológicas estadounidenses (FIDA, 2014).

La primer vertiente proviene desde el enfoque de análisis antropológico, durante los años 60 Eric Wolf y Arturo Warma plantean reflexiones desde una perspectiva más específica de la experiencia campesina y agrícola, desarrollando estudios sobre las formas de vida en comunidades describiendo las características de los sistemas de producción, de consumo de las lógicas de reproducción y cuidado familiar con cierto énfasis en las características culturales propios de los estudios de la antropología rural de la época.

Una segunda vertiente que aflora en el continente es el desarrollismo y campesinado que influyó enormemente tanto en la discusión académica como en la formulación de políticas, económicas y de desarrollo entre los años 1950 y 1960, el planteamiento básico de esta ola teórica conceptual es la necesaria modernización en el agro latinoamericano mediante la transición de prácticas tradicionales a modernas. Destacan los aportes de la CEPAL que plantea que los pequeños productores forman parte del sector tradicional de las economías latinoamericanas, donde la agricultura era vista como una actividad con ventajas comparativas bajas y desfavorables(Ploeg V. , 2009).

La introducción de los insumos agroquímicos durante la “revolución verde” se constituye en la apuesta del desarrollismo económico, que implicó severos cambios en la agricultura, bajo el pretexto de la modernización, de la búsqueda de mejores rendimientos y de la adaptación de las variedades a las amenazas externas.

En ese contexto desarrollista los círculos institucionales predominantes (CEPAL, FAO, BID), coincidieron en plantear la idea que la Agricultura debía trascender a las grandes explotaciones capitalistas y que solo así se consideraría su aporte en el desarrollo agrícola, ya fuera mediante la ampliación de escala, incorporando más capital y aumentando la productividad del trabajo, mientras llegaba paulatinamente la desaparición de las pequeñas y tradicionales explotaciones, en la transición de sociedades agrarias y agrícolas a sociedades industrializadas y terciarias (Ploeg V. D., 2015).

Esos anhelos progresistas representaron cierta hegemonía del pensamiento vinculado al paradigma de agricultura comercial, mercado y crecimiento económico en donde pareciera que la noción de campesino estaba siendo desplazada por la de pequeños productores, se les definía de acuerdo a ciertos atributos de situación respecto la tenencia de medios productivos, instrumentos tecnológicos y los riesgos sin considerar las relaciones sociales de producción donde están inmersos, por lo que cobra fuerza el proceso de descampesinización y prevalece la idea y práctica política, que en el fondo buscaba convertir a los campesinos en empresarios, pero lo que logró fue pauperizarlos.

Una tercera vertiente identificada por Schneider, es el abordaje Marxista, considerado como la perspectiva más fuerte y con mayor cantidad de trabajos académicos en América Latina. Es precisamente entre las décadas de 1960 y 1970 que se produce una revitalización de los estudios agrarios que trataron de explicar la persistencia de estos sujetos “no previstos” en la teoría derivada del marxismo clásico.

Estos trabajos suelen retomar los enfoques de Karl Marx y Alexander Chayanov (aquellos que focalizan su atención en el estudio de la organización del trabajo dentro de la unidad campesina y de una racionalidad no capitalista de estos sujetos, los cuales tienen como objetivo la supervivencia y no la maximización de la ganancia) tratando –a partir de ellos- de explicar la evidencia empírica y contribuir al desarrollo teórico de los estudios agrarios-. Éstos suelen recuperar el papel del Estado como un actor fundamental para entender la agricultura familiar.

Se plantea y cobra fuerza el debate con los autores del llamado “populismo agrario” es decir de aquel discurso pro campesino que buscaba constituir las bases que sustentaran los regímenes latinoamericanos que predominaron entre las décadas de 1970/80, para posteriormente desarrollar la Teoría de la diferenciación social del campesinado que se enfrentaba a dos tendencias antagónicas, mediante la proletarización y/o la acumulación; y se inicia con la clasificación dominante de agricultores de acuerdo a sus niveles de trabajo, cosecha y cultivo, de esa cuenta los agricultores se clasifican en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios (PAFFEC, 2016).

En la línea del enfoque marxista, uno de los grandes teóricos dentro de la Economía Familiar Campesina es Alexander Chayanov cuya obra traducida al español en 1974, potencia el estudio de la economía campesina mediante un análisis minucioso de las estrategias económicas del campesinado

La propuesta de Chayanov es considerada como la formulación científica más precisa, coherente de la escuela marxista de los estudios agrarios. Explica la organización de la unidad económica campesina, sus objetivos y planes, la circulación de capital y riqueza dentro de ella la relación entre tierra capital, trabajo, familia y las consecuencias de todo ello para la economía nacional e internacional y la articulación de la economía campesina con el conjunto económico. *“la economía campesina en casi todas partes está ligada de diferentes maneras al mercado capitalista y sometida en varias formas al capital financiero, por ello no elimina las unidades familiares de explotación agropecuaria”*(Chayanov, 1974).

Este autor, considerado clásico en los estudios rurales y campesinos, consideraba que para vincular al campesinado a la economía general y garantizar el desarrollo agropecuario, debía predominar la concentración vertical y no la horizontal, es decir debía fomentarse fundamentalmente la asociación e integración cooperativa y solo secundariamente, paulatinamente en casos determinados y precisos, la colectivización de la producción campesina.

Los conceptos de renta que es el incremento neto de riqueza, plusvalía que es el aumento del valor de un objeto, y ganancia son útiles para analizar el desarrollo capitalista, pero no son útiles para comprender la economía campesina.

Para Chayanov la economía campesina no puede ni debe analizarse con los mismos conceptos de la economía política clásica, por lo que es necesario crear una metodología propia para el estudio del modo de producción campesino.

Es por eso que toda esta teoría lleva a un resultado: “*la economía campesina es una forma de producción no capitalista, en la que después de deducir los costos de producción, no es posible determinar la retribución respectiva de los factores capital, trabajo y tierra, es decir no existe ganancia, salario ni renta*”(Chayanov, 1974).

Con estos aportes analíticos, prácticamente se apertura una nueva era en el estudio de la economía familiar campesina centrando su análisis en la capacidad de sobrevivencia al margen de la estructura económica capitalista, destacando la gran capacidad de resistencia, aporte y autonomía que la agricultura tiene, postulados que siguen vigentes en la mayoría de análisis recientes sobre la estructuración de la agricultura a nivel mundial.

1.2.2 Definiciones básicas

Para fines del estudio, retomamos la construcción de los conceptos, Economía Familiar Campesina y Agricultura Familiar campesina.

La Economía Familiar Campesina, se ha definido como un conjunto de actividades agrícolas, económicas, laborales (pero no salariales), de producción, comercialización (en algunos casos), relaciones con el entorno ecológico, la pertenencia a un grupo territorial, el acceso o no a la tierra, vínculos comunitarios, prácticas agrícolas y roles asignados según el sexo, que se realizan en el marco y espacio familiar(CEPAL, 2008).

Las economías familiares aunque su base fundamental es la agricultura campesina, también complementan sus ingresos mediante una serie de alternativas que van desde la conexión a los mercados locales, internacionales, o mediante la semiproletarización en

las fases que demandan de mano de obra en las regiones agroindustriales. También se complementan sus estrategias con una serie de fenómenos que afectan diferenciadamente, como las migraciones internacionales, las migraciones temporales y una serie de estrategias que buscan satisfacer sus necesidades básicas

Cuadro No. 1
Definición desglosada de Agricultura Familiar Campesina.

AGRICULTURA	FAMILIAR	CAMPESINA
Vinculación con la tierra y el territorio como una relación básica para la vida y la reproducción familiar	Con un determinante papel de la unidad familiar para la realización del trabajo, desde la siembra hasta la comercialización	Identidad de clase, social, cultura, y política que vincula al/ la agricultor/a con la tierra y que se moviliza en favor de sus propias aspiraciones

Fuente: elaboración propia en base a construcción de agricultura familiar diversos autores.

El Plan para Activar y Adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, retoma el planteamiento de las organizaciones campesinas y define a la economía familiar como “*el conjunto sistemático de estrategias y actividades que la familia y la comunidad rural desarrollan para satisfacer sus necesidades vitales materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, en armonía con el territorio y el ambiente con los que conviven; siendo tres sus características fundamentales: el trabajo familiar, la producción de sus propios alimentos y el rol central de la mujer en la reproducción y fortalecimiento del sistema. La economía campesina es poliactiva y sus expresiones varían de región en región determinadas por los elementos socioculturales y por los factores físicos del entorno*” (PNDRI, 2009).

La economía familiar campesina cobra una particular importancia en el actual contexto nacional y global, especialmente por la prevalencia de tres crisis determinantes, la ambiental, la alimentaria y la financiera.

Respecto a la agricultura familiar, según un campesino es “*una manera de vivir y producir de acuerdo a nuestra cultura, y perseguimos como principal objetivo nuestra sostenibilidad familiar en condiciones modestas, pero suficientes*” (Campesino agricultor, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019)

La Agricultura familiar campesina, es un subcomponente de la Economía Familiar y es entendida como la producción agrícola a pequeña escala, desarrollada en fincas que son unidades domésticas de producción y consumo, con mano de obra familiar no remunerada como principal (pero no siempre única) fuerza laboral. Sus principales características son: relación entre producción para el autoconsumo y venta de productos; relación del trabajo en lo propio y trabajo fuera de la finca y diversificación de sus actividades de producción (por la cantidad, calidad y ubicación de la tierra). Se identifican principalmente dos tipos de agricultura familiar:a) La pequeña agricultura empresarial fuertemente orientada hacia los mercados nacionales e internacionales, y b) La agricultura familiar campesina, que suele combinar autoconsumo y venta de productos, en proporciones variables, además de otras actividades y constituye un modo de vida con su propia especificidad cultural.

Cuadro No. 2
Dos perspectivas sobre la Economía Familiar Campesina

Perspectiva antropológica económica	Perspectiva Neo marxista
<p>Redfiel, Eric Wolf</p> <p>Define la economía campesina como una relación de intercambio limitado, como un dualismo básico entre la economía no comercializada y la comercializada, es decir un reflejo entre las comunidades primitivas y modernas.</p> <p>Sitúa la economía campesina como un estado intermedio entre ambos tipos de sociedad.</p>	<p>Alexander Chayanov, Sergio Scheider</p> <p>Define la economía campesina como un tipo de producción con base en la familia y la tierra, es decir, unidades de producción-consumo basadas en el trabajo familiar sobre la tierra.</p> <p>Una de sus principales características que la hace diferente a las explotaciones de corte capitalista, es la conformación de una unidad económica familiar donde el trabajo de sus propios miembros no suele ser asalariado y donde se conjuga la unidad de producción con la unidad doméstica.</p> <p>La economía campesina es capaz de existir dentro de distintos sistemas o formaciones económicas y sociales más amplias.</p> <p>Para el neo - marxismo el lugar de la agricultura debe ser reconocido por la sociedad y el Estado, y requiere de políticas públicas que aseguren su reproducción.</p>

Fuente: elaboración propia en base a “Sobre los procesos de cambio en la economía campesina”

Economía Feminista y Economía del cuidado:

Uno de los grandes vacíos en los estudios clásicos y latinoamericanos de la economía familiar campesina, ha sido el reconocimiento del papel de las mujeres en la agricultura y en las lógicas de reproducción familiar. Ese vacío no ha permitido identificar con claridad los aportes no reconocidos de las mujeres en los dos ámbitos, siendo en realidad muy importante en todas las etapas, fases y procesos de la economía familiar campesina. Para llenar este vacío analítico, se ha desarrollado desde las mujeres mismas, planteamientos que reconocen su importancia y categorías que posicional la importancia de las actividades cotidianas en el hogar, como la economía del cuidado y los papeles asignados mediante el uso de la categoría de género.

1.2.3 El enfoque teórico de la teoría feminista

Los cambios a los que asistimos en la actualidad; en donde las mujeres asumen nuevos roles, defienden sus derechos, se oponen al poder patriarcal, demuestran sus capacidades intelectuales, físicas, agrícolas, económicas y se constituyen en portadoras de alternativas; reflejan en gran manera las constantes y continuas luchas por la igualdad y la equidad.

Las relaciones entre las parejas es un universo de poder donde regularmente el hombre toma las decisiones, es el propietario de la tierra, de la vivienda, es el “jefe” del hogar, como se le suele llamar. En las relaciones de pareja también existen relaciones opresivas, las cuales están estrechamente vinculadas al modelo capitalista, que construyó y naturalizó una imagen binaria entre cumplir roles de proveedor, protector y procreador; mientras que las mujeres por lo regular asumen el papel de madres, cuidadoras del hogar, de los niños, de la familia. Es pura, casta, amorosa y dedicada por completo a las tareas domésticas; pero que no son reconocidas ya que no existen indicadores que den cuenta de su importancia estratégica: la economía del cuidado (CEPAL, 2012).

Estas formas tradicionales, fueron cuestionadas desde hace siglos por las mujeres, porque era obvio que se encontraban en relaciones de desventaja respecto a los hombres en el

acceso a la educación, salud, vivienda, participación y ejercicio del poder político, entre una larga lista de situaciones.

El feminismo es una corriente política, social, cultural y económica, que cuestiona las tradicionales relaciones entre hombres y mujeres, basadas en el patriarcado y la desigualdad en el acceso a oportunidades y que se ha constituido en una nueva bandera de lucha desde abajo, para cambiar las tradicionales relaciones de poder. Es definido como “*el conjunto comprehensivo de respuestas críticas a la subordinación deliberada y sistemática de las mujeres, dentro de un determinado contexto cultural*” (Offen, 2000).

La economía feminista, inicia como corriente del pensamiento en 1990 y se constituye en una crítica a la economía capitalista enfatizando en la realidad económica de las mujeres, para proponer alternativas al modelo dominante. La crítica fundamental al modelo capitalista global radica en que desdibuja y no reconoce materialmente los múltiples aportes de las mujeres a la economía familiar, comunitaria y nacional.

La economía feminista busca dar visibilidad a la producción del vivir y al trabajo realizado por las mujeres para garantizar el modelo productivo y con esta nueva mirada se propone transformar el modelo actual de (re) producción y consumo (Oxfam, 2015).

La economía feminista también pretende desmontar las dicotomías construidas alrededor de los hombres y las mujeres particularmente en los ámbitos público y privado, trabajo productivo y reproductivo. Explica que existe una jerarquía y atribución de papeles a hombres y mujeres, siendo más valorado el ámbito público, donde generalmente están los hombres y menos visibilizado y valorado el trabajo de la esfera privada; en donde las mujeres realizan sus actividades diversas. Sobre la base de esa división del trabajo, es la creación cultural que normaliza la subordinación y desvalorización del trabajo que histórica y culturalmente se les ha atribuido a las mujeres (Oxfam, 2015).

Respecto al trabajo doméstico cotidiano, la economía feminista plantea que también es economía y que sin esta prácticamente no funciona en las diversas escalas donde participan las mujeres; pero sin que se reconozca su importante labor. Para lograrlo, se propone la

construcción de nuevos tipos de indicadores, capaces de superar el referente masculino para medir la calidad de vida de una sociedad.

En síntesis, según Oxfam “*dar visibilidad al trabajo doméstico y de cuidado es en el análisis económico una cuestión central para la economía feminista, puesto que es ese trabajo el que garantiza que la fuerza de trabajo se reproduzca. Al ignorar esto, el análisis económico presenta un diagnóstico incompleto del funcionamiento del sistema económico y no es capaz de evaluar la repercusión real de las políticas económicas*” (Oxfam, 2015).

También se plantea bajo este paradigma que las mujeres siempre han realizado trabajos fuera del ámbito de la cocina, el patio y la casa, siendo importantes actoras en la agricultura familiar campesina y en el mercado. Sin el trabajo -no reconocido de las mujeres-, prácticamente ni el capitalismo, ni las empresas, ni los finqueros podrían reproducirse con la subsidiaridad de las mujeres.

Es decir, que la perspectiva feminista destaca que el bienestar no incluye únicamente los recursos materiales, sino también el afecto, el cuidado y la satisfacción de necesidades básicas.

La economía del cuidado, engloba las acciones económicas y de cuidado que cumplen las mujeres en el día a día, relacionado con el mundo privado o la vida familiar; más conocido como “*el trabajo cuidado no remunerado*”. Esto incluye las actividades reproductivas y productivas, el quehacer diario del hogar y el afecto como la escucha, atención, el cuidado en casos de enfermedad, la resolución de conflictos entre otras que son fundamentales para el desarrollo humano.

Es importante mencionar que las grandes economías, bajo la sombrilla del capitalismo o neoliberalismo, no reconocen la importancia al aporte económico que las mujeres realizan al desarrollo y la sostenibilidad humana y al espacio que el cuidado destina donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida.

Según los datos dados; las mujeres utilizan 112 de 168 horas lo cual representa el 67% de su tiempo dedicada a realizar actividades relacionadas con el desarrollo personal(PNUD,

2002). De manera más específica con la economía del cuidado, a lo que comúnmente en sociedades machistas y capitalistas se ha denominado a los oficios domésticos o trabajo privado “no hacer nada” o “ella no tiene trabajo”, porque no recibe ninguna remuneración por lo que hace .

Es por eso que el marco teórico, contiene ese aporte conceptual, que explica las categorías de análisis, el rol del cuidado en el funcionamiento del sistema económico y los desafíos que tienen las políticas públicas en el marco de apoyo a las y los agricultores.

1.2.4Aportes Teóricos de la Agricultura en Guatemala.

En el caso de Guatemala se puede mencionar a teóricos que han aportado elementos, para el estudio de la agricultura y campesinado, influidos por la corriente histórica materialista, uno de los pioneros en ese tema es sin duda Severo Martínez humanista e historiador marxista guatemalteco, su obra principal es la Patria del Criollo que es un ensayo de interpretación de la realidad guatemalteca, investigó el despojo que el invasor español a sangre y fuego ejecuto en contra de los pueblos originarios. Además, estableció 5 principios de los problemas agrarios en Guatemala (Martinez, 2015)

El Primer principio denominado la teoría del señorío se basa en la invasión hecha a los pueblos originarios en virtud de ser el motivo de esta, la apropiación y despojo de la tierra en nombre del soberano español, el rey de España, quien pasaba automáticamente a ser el titular del terreno ocupado y aboliendo el derecho de los nativos esas tierras. Los capitanes de las huestes españolas entregaban tierras a sus soldados en nombre del rey, las cuales fueron posteriormente tituladas por el monarca a favor de los españoles que participaron en la aventura. Posteriormente cualquier otorgamiento de la tierra se daba por mandato real, pues el rey las concedía. Quien ocupaba tierras sin haber recibido su concesión real se le consideraba reo del delito de usurpación.

El segundo principio va de la mano del anterior. La corona española no estaba en posibilidad de sufragar los gastos de la invasión y posterior colonización, pensó entonces evitarse ese inconveniente aplicando el principio de la tierra como aliciente, ofreciendo a las empresas privadas que invitaban a poseer la tierra y obtener sus ventajas por medio de la

explotación de mano de obra indígena para cultivarlas, se daba la tierra e indígenas como aliciente. La corona se vio en la necesidad de mostrarse de manga ancha en el otorgamiento de esas concesiones de tal manera que surgieran emprendedores que aceptara el desafío de residir y colonizar las nuevas tierras adquiridas. Este desmedido otorgamiento de tierra provocó el nacimiento del latifundio en América y concretamente en Guatemala.

El tercer principio surge por el desmedido acaparamiento de tierras por los españoles insulares y criollos, que hizo ocupar tierras más allá de las concedidas por la corona, sin tener la legitimación para ese disfrute. Siendo que el exceso tenía la calidad de tierra realenga por ser propiedad del rey, la corona decisión medir los terrenos otorgados con anterioridad y así confrontarlos con la tierra concedida asentada en el título correspondiente. Quien se encontrará en una situación anómala era reo del delito de usurpación y se dio la oportunidad de resolver esos conflictos, por medio del principio de compensación de tierras como fuente de ingresos a las arcas reales, especialmente porque comprometía ciudades, haciendas, fincas y tierras explotadas utilizando el trabajo indígena no remunerado. El principio se aplicó como la tierra como fuente de ingresos para las cajas reales.

El cuarto principio conocido como “Los pueblos de indios con tierras suficientes”, que consiste en la defensa de las tierras indígenas las cuales poseían como tierras comunales que ellos mismos labraban, esto después de labrar la tierra como trabajo que prestaban los nativos bajo el sistema de encomienda o repartimientos. Esto permitió un control sobre la población indígena por la cercanía de los pueblos a dichas tierras comunitarias y que estaban cerca, también de los centros de producción agraria, quedan estos trabajadores como mano de obra inmediata en beneficio de los terratenientes, en ese entendido la tierra como fuente de riqueza se explotaba por medio de la encomienda y el repartimiento como sistemas utilizados para la explotación y acumulación de riqueza, sistemas estos que se aplicaban forzosamente a los indígenas, quienes además pagaban atributo por las tierras comunales.

El quinto principio se práctica sin tener respaldo legal como los otros cuatro, no se encontraba dentro de la legislación colonial, de facto se aplicaba a los mestizos como un bloqueo agrario y no se les permitía optar a la tierra como recurso de subsistencia, siendo ellos una capa social producto de la mescla de españoles con indígenas, era un grupo emergente en acelerado crecimiento. De esa manera se vieron constreñidos a cobijarse a la sombra de los terratenientes, laborando como arrendatarios de la tierra o como asalariados. Esta norma regía dentro de los españoles y criollos porque las leyes de indias no hacían tal discriminación y cabe advertir que los latifundistas tenían su fuente asegurada de ingresos, los indígenas por su parte, aunque sobre-explotados, subsistían de las tierras comunales, pero los mestizos que no tenían esos medios obligadamente vivieron en las haciendas y fincas de explotación agrícola colonialista.

El uso de las categorías de economía campesina y agricultura familiar, son muy recientes en las ciencias sociales en Guatemala, existen dos visiones sobre los procesos sociales en el campo, la visión antropológica y la visión sociológica. Respecto a la visión sociológica se debe mencionar que se centra en las relaciones latifundio y minifundio.

En efecto la mayor parte de los estudios sobre la estructura o categorías en el área rural son analizados desde perspectiva de clases sociales, como lo ejemplifican los trabajos de Carlos Figueroa Ibarra y Julio Castellanos Cambranes.

Carlos Figueroa Ibarra, Sociólogo, investigó la realidad rural en el campo de Guatemala, la explotación de los trabajadores del campo, los sistemas empleados para hacerlo de parte de la oligarquía agraria(CLACSO, 2006). Entre sus libros más influyentes se encuentra: El proletariado rural en el agro guatemalteco, en el cual existe un doble proceso de concentración y atomización de la tierra, es decir que por un lado se tienen los grandes latifundios con cultivos de café o caña de azúcar y por otro los minifundios que aportan la fuerza de trabajo. Sin embargo existe una incapacidad del capitalismo de convertir al minifundista en asalariado permanente (Romero, 2013).

Julio Castellanos Cambranes, investigó la implantación del capitalismo agrario en Guatemala, iniciado por el cultivo y explotación del café. Cambranes hace una propuesta de

Tipología de lo que él denomina los actores sociales en el medio rural, es una desagregación en el marco conceptual de las clases sociales y no pretende analizar la dinámica interna desde la lógica del funcionamiento de los hogares, sino el funcionamiento global del capitalismo y con el claro objetivo de contribuir a la Política Agraria en Guatemala.

La tipología es la siguiente: El pequeño campesino; Minifundistas; Proletariado agrícola; El campesino medio; Burguesía agraria(Cambranes, 1992).

Capítulo 2

Antecedentes sobre La Agricultura Familiar Campesina:

La agricultura familiar campesina ha sido analizada desde las ciencias sociales en dos grandes momentos:

- a) El primero, desde perspectivas clásicas académicas que fundaron las escuelas de la economía campesina, hasta la formulación de políticas para el desarrollo agrícola y rural: las primeras escuelas clásicas tipifican y caracterizan las particularidades, los procesos, la forma de generar ingresos, de satisfacer necesidades, de relaciones familiares, de relaciones de trabajo desde el enfoque de la economía familiar campesina liderada por la caracterización que hace Alexander Chayanov en su libro sobre la economía familiar campesina.
- b) El segundo momento, el análisis contextual y local a nivel latinoamericano de las características y particularidades de la Economía y la Agricultura Campesina. transformarlo. Las caracterizaciones de la economía familiar campesina en América Latina como se ha establecido en el marco teórico, formulan este tipo de perspectivas que permiten analizar las características de la agricultura familiar campesina, investigaciones que aportan al rescate y valoración de la agricultura familiar y la economía campesina en el marco de los beneficios, aportes y desafíos

que representa la agricultura para garantizar el acceso a la alimentación de toda la población global, nacional, municipal, local, comunitaria y familiar.

En esta segunda vertiente los estudios de la economía familiar campesina tienen el objetivo de promover políticas de desarrollo rural, programas de apoyo a la economía familiar campesina, una renovación neomarxista y estructural funcionalista que sitúa la función particular y estratégica de la agricultura para producir el alimento del mundo y formulan la necesidad de establecer políticas públicas de desarrollo rural, agrícola y campesino. En cuanto a las políticas públicas agrarias del Estado de Guatemala, por ser el referente obligado, se debe mencionar la política agraria contenida en el acuerdo gubernativo en la que se incluye el acceso democrático a la tierra, la atención y resolución de los conflictos agrarios, certeza y seguridad jurídica, así como otros activos para agilizar la economía. Indudablemente son buenos propósitos pero no se establece la financiación para ejecutar la política relacionada (FUDEBASE, 2012).

Desde esas dos vertientes de análisis y problematización del campesinado y la agricultura, se han publicado en los últimos años, importantes estudios a nivel global, latinoamericano y nacional que coinciden en a) enfocar más específicamente la agricultura familiar campesina b) valorar el aporte económico, social, cultural y alimentario de las mujeres en la agricultura familiar, c) reconocer el interés estratégico de la agricultura para enfrentar uno de los grandes desafíos globales: la alimentación, con miras hacia un futuro que se compone de dos variables básicas, un incremento poblacional y una disminución de la producción alimentaria d) situar la importancia del acceso a la tierra frente a los procesos de acaparamiento y e) la necesidad irrenunciable de formular políticas y leyes de desarrollo rural que tengan como eje transversal el apoyo a la agricultura familiar

En ese orden, se presentan lo que consideramos varios aportes recientes para comprender y dimensionar, así como de argumentar la importancia del trabajo de tesis, que busca

reconocer los aportes de las mujeres a la economía familiar campesina, la agricultura, el mercado y el derecho a la alimentación.

El documento realizado por la FAO titulado **El estado de la seguridad alimentaria en el mundo**, hace un balance de los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos establecidos por la comunidad internacional en relación con el hambre y se reflexiona sobre lo que debe hacerse todavía, mientras se prepara la transición a la nueva agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.(FAO, 2015)

Hace énfasis en que los Estados miembros de las Naciones Unidas contrajeron dos compromisos importantes con objeto de hacer frente al problema del hambre en el mundo. El primero se suscribió en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), en la que 182 gobiernos se comprometieron a “... erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015”.

El segundo compromiso se formuló en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1), establecido en 2000 por los miembros de las Naciones Unidas, que incluye entre sus metas “reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para el año 2015”. En el presente informe se examinan los progresos hechos desde 1990 en todos los países y regiones, así como en el mundo en su conjunto. En primer lugar, la buena noticia: en general, el compromiso de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, es decir, de alcanzar la meta 1.C de los ODM, se ha prácticamente cumplido a nivel mundial sin embargo se debe mencionar que existen marcadas diferencias en los progresos no solo entre los distintos países, sino también entre las regiones y subregiones. Más en general, los progresos en la lucha contra la inseguridad alimentaria exigen respuestas coordinadas y complementarias de todas las partes interesadas.

Además, se toman en cuenta elementos como subalimentación en el mundo especialmente en América Latina, persistencia de diferencias importantes entre las regiones, Seguridad alimentaria y nutricional como motores del cambio, especialmente la contribución de la

agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala a la Seguridad alimentaria y la nutrición.

En la línea de los estudios que reivindican los aportes de las mujeres a la agricultura, uno de los estudios recientes que busca promover y formular procesos de intervención es **Mujer, agricultura y seguridad alimentaria: una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en América Latina**, donde analiza el carácter estratégico que tiene la mujer rural en relación a la agricultura y la seguridad alimentaria y la forma cómo han ido respondiendo las políticas públicas a este respecto (Ballara, 2012).

Esta vinculación se da desde varios ámbitos: como procesadora y conservadora de alimentos y, por tanto, como responsables de la alimentación de su familia. No obstante esto, su trabajo es “invisibilizado”. Tiene limitado acceso y control sobre recursos y servicios, acceso a la tierra, al crédito, a los servicios de extensión y capacitación, todo lo cual configura un esquema de complejas brechas que le afectan.

La formulación y fortalecimiento de políticas públicas y la instalación de estructuras formales en las instituciones que trabajan lo rural, se plantea como solución para resolver las brechas mencionadas, de modo que hombres y mujeres tengan un tratamiento equitativo, en la implementación de proyectos y programas sociales sustentables. Tradición y cultura ocupan un lugar importante cuando se trata de analizar las barreras que afectan a la mujer rural frente a la equidad. Se debe considerar la instalación de una política pública con perspectiva de género en el sector rural, todo lo cual implica acciones nacionales y sectoriales.

En el plano guatemalteco, en los últimos años, se generaron importantes aportes que buscan posicionar y argumentar a favor del retorno de las políticas para la promoción de la agricultura. Uno de los estudios que contribuye en ese objetivo es el estudio publicado por el IDEAR/CONGOOP **Agricultura familiar, soberanía alimentaria y el buen vivir**. (Caballeros, A. 2013). Este estudio busca posicionar de manera coherente y fundamentada la importancia de la agricultura familiar campesina, el enfoque de la soberanía alimentaria y el buen vivir en el contexto de las demandas de las organizaciones

campesinas que buscan aprobar e implementar, el estudio intenta posicionar y priorizar en el debate público, la importancia de agricultura familiar para que se implementen acciones a favor de las grandes mayorías, atendiendo los desafíos que el desarrollo rural integral supone para Guatemala.

Los principales aportes que se toman son:

La agricultura campesina, la soberanía alimentaria y el bueno vivir en Guatemala no han sido reconocidas por el Estado en su justa dimensión estratégica, a pesar que persisten y se fomentan nuevas relaciones en comunidades rurales del país, constituyéndose en alternativas productivas, culturales, sociales y con base en de sustento de la vida que de ser apoyadas sistemática y consistentemente, tienen el potencial de aportar considerablemente a la construcción y defensa de la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.

El enfoque de soberanía alimentaria y el buen vivir se constituyen en alternativas viables, necesarias y congruentes con los planteamientos de las organizaciones campesinas y productores agrícolas en el país, teniendo como eje transversal la agricultura familiar.

El no acceso a la tierra es la principal dificultad para resolver el problema del hambre, desnutrición e inseguridad alimentaria, pero lejos de resolverse, se avizora en una nueva fase de acumulación, concentración y reconcentración de tierras en las regiones del país donde se expanden los monocultivos.

La agricultura está estrechamente vinculada a las dinámicas agrarias y el uso de la tierra, como base de problemáticas más profundas que afectan a la sociedad guatemalteca, es decir, que siendo un país agrícola aun padecemos un grave problema como es la desnutrición crónica infantil, se trata de un incumplimiento del derecho a la alimentación de millones de niños en Guatemala, para acercarse a esta situación encontramos en Paz y Paz (2014) un estudio profundo sobre este tema poco abordado desde la esfera estructural.

Sin tierra no hay agricultura, y esta es una tendencia señalada en distintos estudios, sobre todo en Guatemala, donde a la ya desigual estructura agraria, se agrega una nueva tendencia que atomiza el minifundio y fortalece el latifundio, derivado de los procesos de

acaparamiento de la tierra en regiones agrarias del país. Un estudio clave en ese sentido lo constituye el libro **La Tierra: Dimensión no abordada en el combate del hambre y la pobreza**, trata sobre la cada vez más concentrada estructura agraria de Guatemala y la profunda y perenne conflictividad que se deriva de aquélla, interrogándose sobre el porqué del abandono de la atención desigual al acceso a la tierra, como una de las causas estructurales del hambre y la pobreza. Evadir el tema agrario como asunto central de política pública no hace más que perpetuar una de las principales causas de la pobreza y la exclusión en al área rural (Paz y Paz, 2014).

El documento en mención da cuenta del origen de la preocupación mundial en torno al hambre y la pobreza que hoy expresan organismos internacionales, Estados, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, vinculándola a la necesidad de atender los impactos derivados del ajuste estructural operado en los Estados de los países subdesarrollados después del Consenso de Washington. Tras hacer un recorrido por los distintos enfoques con que los organismos internacionales y especializados han abordado los problemas del hambre y la pobreza, señala que éstos han evolucionado a lo largo de las últimas dos décadas, filtrándose y nutriéndose desde los espacios internacionales hasta los nacionales, en lo que algunos autores reconocen como el Estado Transnacional en construcción. Pero estos conceptos, análisis y lineamientos de políticas deben ajustarse a las realidades nacionales y a la política doméstica.

Se toma especialmente elementos como el mapa conceptual que contribuye a comprender la génesis y a ordenar los conceptos en boga de productividad y competitividad, seguridad y soberanía alimentaria, vinculándolos a dos modelos alternativos confrontados: el neoliberal y el que propugna por la soberanía alimentaria, relacionándolos a los distintos actores sociales e institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, que los sustentan y operativizan.

Sin duda uno de los aportes fundamentales en la valoración y reconocimiento de las bondades, ventajas e importancia estratégica de la agricultura sostenible lo constituye la publicación de **Agricultura Para La Vida, beneficios de la agricultura sostenible con base en experiencias de organizaciones, comunidades y familias campesinas en**

Guatemala, realizado por la organización FUNDEBASE, demuestra la superioridad de la agricultura sostenible frente a prácticas agroquímicas. Expone el beneficio que trae para las familias y comunidades, rechazar el modelo convencional de la agricultura corporativa transnacional y sus intereses. Además, expone experiencias de una comunidad que ha logrado la soberanía alimentaria gracias al acceso a la tierra, al apoyo de la organización indígena campesina y al compromiso de campesinos por el cambio en medio de una región agroexportadora (FUNDEBASE, 2015).

Estos aportes han sido analizados en el marco del estudio que realizamos y han aportado a contextualizar la situación de la agricultura familiar campesina, a reconocer su importancia estratégica y a identificar los múltiples aportes de las mujeres en la economía familiar campesina, la agricultura familiar, la economía del cuidado y el acceso al mercado.

2.1 Perspectiva histórica, estructura y estratificación agraria.

Para entender la naturaleza de la estructura agraria en Guatemala, es necesario buscar en la historia las claves interpretativas sobre las que se erigió el agro guatemalteco alrededor de la cual se puede llegar a entender la diferenciación y estratificación del campesinado guatemalteco y de esta manera entender la situación de los agricultores campesinos en la actualidad.

A grandes rasgos, se puede dividir este análisis en cinco grandes momentos, el período colonial, la reforma liberal, la revolución de 1944, la contrarrevolución agraria de 1954, las políticas de transformación agraria y la era de acaparamiento de tierras del momento de la globalización neoliberal.

Respecto al período colonial uno de los autores clave para describir el período colonial Severo Martínez Peláez establece en 5 principios el origen de los problemas agrarios en Guatemala que al aplicarlos abren el camino al latifundio, a la explotación esclava y servil de agricultores

El Primer principio denominado la teoría del señorío; el segundo principio la tierra como aliciente; El tercer principio se aplicó como la tierra como fuente de ingresos para las cajas

reales; El cuarto principio conocido como “Los pueblos de indios con tierras suficientes”; El quinto principio la tierra como recurso de subsistencia.

La reforma liberal tuvo un efecto importante en la estructura agraria, durante este período se promovió otra reconfiguración de la estructura agraria, particularmente en la consolidación bipolar entre latifundio y minifundio fue la política de despojo liberal, implementada desde 1871 hasta 1944.

Dentro de las principales acciones de este nuevo reparto, destacan: la expropiación y reparto (entre ladinos) de los latifundios de la iglesia católica; la venta y concesión de tierras estatales a corregionalios y milicianos liberales; la declaración sistemática de tierras baldías, simultáneamente; despojo de tierras comunitarias a pueblos indígenas (Velasquez, 2008).

Parte del despojo, se justificó con el argumento que los indígenas no sabían hacer producir la tierra.

Creció el cultivo del café y los cafetaleros, se conformaron como grupo poderoso de tal suerte que se consolidó en una oligarquía cafetalera como segmento hegemónico dentro de la clase dominante. Guatemala vio el crecimiento capitalista mundial y como efecto de la división del trabajo, emerge el capitalismo agrario, dato importante por el desenvolvimiento posterior de esa forma de capitalismo. Esto favoreció, ante el empuje del cultivo del café y su comercialización internacional, el aparecimiento de una clase media rural ávida de poder y riqueza, aliada con otras capas sociales, provocaron la llamada revolución liberal de 1871, que puso un régimen de ideología liberal a gobernar Guatemala.

Con en el gobierno los liberales iniciaron un gigantesco reparto de tierras que daría cuerpo a esa clase media emergente y se apropiaron de tierras comunales, ejidos y terrenos baldíos. Ese cambio en la tenencia de la tierra fue desfavorable para las poblaciones indígenas. Los nuevos ricos de la época, liberales en el gobierno, para poder tener acceso pleno a los beneficios de la oligarquía conservadora, necesitaba aprovechar la coyuntura que se presentaba y promovieron las reformas legales y, de hecho, que les permitiría apoderarse de

los medios de producción, obteniendo así la supresión de las tierras comunales obligando a la población, por medio del trabajo forzoso legalmente permitido. Se planteó a los indígenas el dilema de tener tierra, pero sin título acreditado, lo que propició que particulares denunciaran las tierras como terrenos baldíos, estrategia de los liberales para adquirirlas y producir el monocultivo del café(Figueroa Ibarra, 1980)Algunas de las consecuencias de este periodo liberal fueron:

- Desaparición de las tierras comunales y el aparecimiento del minifundio-latifundio como formas de tenencia de la tierra contradictorias;
- La atomización acelerada de la tierra al ser privatizada;
- El desaparecimiento de las alcaldía y formas local de gobierno indígena;
- La movilización masiva de población indígena a las fincas cafetaleras, quienes laboraran en forma permanente o temporal en ellas

2.1.1 Periodo revolucionario: la reforma agraria, el fruto más preciado de la revolución.

La revolución de 1944 representa un parte aguas en la historia guatemalteca, entre sus logros está la supresión de los mecanismos de trabajo forzado, la creación del código de trabajo, el instituto de seguridad social, participación de las mujeres e indígenas en las elecciones, universalización de la educación pública, en una primera fase. La segunda fase se planteó la construcción de infraestructura de comunicaciones para ampliar el mercado, la carretera hacia el Atlántico, proyectos hidroeléctricos y “el fruto más preciado de la revolución”, la Reforma Agraria.

La reforma agraria quería romper el carácter feudal de la estructura agraria guatemalteca. El diagnóstico de 1950, reflejó que 72% de la tierra agrícola estaba controlada por más del 2% de las unidades agrícolas, en tanto el 88% de las unidades agrícolas tenían solamente el control sobre 14% de la tierra, situación que indicaba que en un país donde el 70% de la población dependía de la agricultura para su subsistencia, casi la mitad de unidades agrícolas, representado por 165,850 familias, tenían menos de dos manzanas cada una, mientras que 22 fincas controlaban el 13% de la tierra agrícola del país (Handi, 2013).

La reforma agraria se implementó con el propósito de democratizar el acceso a la tierra, ampliar la capacidad de compra de miles de familias campesinas y liberar a los pueblos indígenas de la dependencia del trabajo forzado/finquero/asalariado, así como de crear las condiciones para el inicio de un modelo de modernidad económica que otorgaba a Guatemala mejores oportunidades para transitar a la modernización capitalista.

En 18 meses de Reforma agraria, el Departamento Agrario Nacional, DAN reportó que más de 70,000 parcelas de tierra fueron entregadas a beneficiarios, más de 22,000 se beneficiaron con las fincas nacionales, cerca de 100,000 mil familias campesinas recibieron tierra y se favoreció directamente más de 500,000 personas de cerca de 3 millones de habitantes en 1953.

La reforma agraria pretendía dotar de tierras a 225,000 campesinos y se trataba de un proyecto que tenía previstos 5 años para culminar el proceso, sin embargo, la polarización entre clases y la guerra fría, determinaron una intervención que provocó el fracaso de aquel proyecto revolucionario. Solamente 19% de las personas elegibles para beneficiarse de la ley recibieron tierra antes del derrocamiento de Árbenz (Handi, 2013).

Los impactos de la reforma agraria fueron de carácter económico y social, fueron notorios en el corto plazo, ya que miles de familias fueron beneficiadas con la dotación de tierra, asistencia técnica, recursos económicos, y organización. Se experimentaron las mejores cosechas, mejoró la productividad agrícola intensiva y se fortaleció la actividad agroexportadora. Debido a esto las familias agricultoras campesinas tuvieron de mejoras en los ingresos y mejoras en sus sistemas de producción. Pero el bienestar de la revolución, duró poco tiempo.

2.1.2 Periodo contra revolucionario o de transformación agraria

El derrocamiento de Jacobo Árbenz, (1954) provocó el fracaso de la política agraria ya que muchas de las tierras asignadas a campesinos sin tierra, fueron devueltas a los antiguos dueños. De acuerdo con Handy (2007) “en total, de 765,233 manzanas de tierra expropiadas bajo la Reforma Agraria, 603,775 fueron devueltas. La UFCO recuperó aproximadamente el 99.6% de las tierras que había perdido.”

Para tratar de responder al clamor de la tierra y para evitar revueltas generalizadas, durante el periodo contrarrevolucionario, la cúpula militar y sus asesores, conscientes de la necesidad de evitar la conflictividad agraria y revolucionaria, optó por promover la colonización de tierras nacionales y baldías como mecanismo estatal de acceso a la tierra, en áreas para aquel entonces inhóspitas.

Mediante la aprobación de la Ley de Transformación Agraria, en 1962, Decreto 1951 y la creación del Instituto Nacional de Transformación Agraria se impulsó una vigorosa política agraria que facilitó acceso a tierras a miles de familias de regiones de la costa Sur, Oriente y Norte del país en las selvas peteneras, en la franja transversal del norte en Alta Verapaz y en la selva del norte de El Quiché. Pero también, grandes extensiones de esta tierra, fue usurpada en favor de militares, que acapararon un porcentaje importante de tierra en dicha región. (Villatoro 2013, Grandia, 2010).

A inicios de la década de 1970, miles de familias Q'eqchí, cansadas de la explotación y de las condiciones de vida miserables en las fincas alemanas, continuaron con un mecanismo de resistencia heredada de la colonia que fue la migración, en búsqueda de tierras, hacia el norte de Alta Verapaz, especialmente.

Muchas de esas oleadas migratorias en búsqueda de tierras tuvieron resultados favorables, ya que luego de años de ocupación y permanentes gestiones fueron reconocidas por el INTA, ya que en 1970 el 70% de la tierra en esa región era nacional, 25% era privada y 5% comunitaria. El INTA adjudicó 500,000 hectáreas en 1978 beneficiando a pequeños propietarios, de acuerdo con un investigador de la región (Coy, 2002).

El INTA era la institución pública facultada por el decreto 1551 del Congreso de la República de Guatemala para determinar la formación de sus recursos naturales, demográficos y topográficos para promover el desarrollo futuro y el bienestar de las familias otorgando una base jurídica que permita la organización empresarial como forma óptica de explotación de la tierra.

La forma jurídica adecuada para ello se encontró en la copropiedad como un sistema de dotación de tierras en patrimonio agrario colectivo las cuales implicaban una serie de obligaciones para las familias beneficiadas.

2.1.3 El proceso de proletarización del campesino guatemalteco

La proletarización se refiere a los procesos de mercantilización de la producción agrícola, ya sea en la pequeña producción, en la hacienda; otras veces tiene un sentido más preciso y se refiere a la separación del productor directo de la posesión o de la tierra o de los medios de producción, puede también incluir procesos de migración urbana. (Lehmann, 1980)

La presión por la tierra se incrementó en estos tiempos. Se trata de una tendencia global que constituye una nueva fase de acumulación, contra la propiedad ancestral y campesina. El acaparamiento de la tierra es protagonizado por empresas multinacionales y Estados/países económicamente poderosos, así como emporios nacionales y poderes oligárquicos que tienen interés estratégico en controlarla para producir monocultivos o alimentos en detrimento de campesinos indígenas.

El abandono táctico en que se dejó a la agricultura y el campesinado en los años 90, responde a una estrategia de largo alcance, liderada por países industrializados que de la mano con corporaciones transnacionales agroalimentarias, y oligarquías locales se propusieron tener el control absoluto sobre la tierra, las semillas y el fruto de éstas. De tal cuenta que las guerras contra la agricultura se constituyen en el claro reflejo de la estrategia corporativa de tener en sus manos la alimentación del mundo (Fajardo, 2014).

El campesinado guatemalteco fue puesto en un dilema entre ser o no ser campesino, ya que se maneja una estrategia ideológica enfocada en la desvalorización, menosprecio y poniendo en cuestionamiento el valor y la importancia del trabajo que realizan los campesinos y su producción. Estos argumentos se reflejan en el discurso de representantes de la oligarquía, ya que consideran que la tierra en manos de campesinos es desperdiciada, ya que aseguran que los campesinos no aprovechan dicho recurso, produciendo solo productos baratos.

El campesinado también enfrenta otros factores en los cuales se encuentra la estrategia de mercado que pone en desventaja a la producción campesina, dejando los precios más baratos a los campesinos, despojándolos de las tierras, políticas asistencialistas que consisten en entrega de fertilizantes, agroquímicos. Siguiendo esta línea se puede decir que las nuevas generaciones ya no quieren dedicarse a la agricultura, ya que cualquier otra actividad económica es mejor que ser campesino agricultor, debido a que a lo largo de la historia estos se han mantenido en el eslabón más bajo de la estratificación social.

2.1.4 Nueva acumulación: latifundio fortalecido y minifundio atomizado.

A nivel nacional, entre 2003 y 2013, el uso de la tierra cambio de manera abrupta. Por primera vez en la historia agraria y agrícola del país, predomina el uso de la tierra para monocultivos de caña de azúcar, palma africana, hule, teca, banano, café y cardamomo.

La Encuesta Nacional Agropecuaria publicada encontró que se dejaron de cultivar 527 mil hectáreas de tierra que anteriormente se utilizaban para la siembra y cosecha de maíz, frijol, arroz, en zonas del norte y la costa del país y fueron destinadas a la siembra de grandes extensiones de monocultivos (palma africana, caña de azúcar, hule, teca). El área cultivada por monocultivos es de 1, 033,0000 hectáreas, y la tierra para producir alimentos bajó a 890,000 hectáreas. (INE, 2014). Las pequeñas parcelas de las familias campesinas, de generación en generación se hacen más pequeñas. El reparto entre los hijos, aunque justo, resulta insuficiente.

1,299,377 familias rurales dependen de la actividad agropecuaria y aproximadamente 5 millones de personas se benefician directamente de ésta actividad, contribuye con un 18% a la conformación del PIB nacional, representa la inversión más importante a nacional, dinamiza el comercio local (INE, 2014).

A continuación, una tabla que marca las diferencias entre el Modelo agroexportador (latifundio) y la Agricultura Familiar Campesina (minifundio):

Cuadro No. 3
Estructura agraria en Guatemala: Comparación entre Latifundio y Minifundio

Latifundio (Exportaciones)	Minifundio (Agricultura campesina)
Prevalece el modelo latifundista de propiedad de la tierra destinada a la siembra de un solo cultivo	Prevalece el modelo minifundista de propiedad y tenencia de la tierra. La mayor parte es dedicada a la siembra de maíz, frijol, verduras, frutas. Garantiza los alimentos.
Uso extensivo y permanente de suelos	Uso intensivo y rotación de tierras para su recuperación/En algunos casos usa fertilizante
Uso excesivo de plaguicidas, fungicidas, fertilizantes y de agroquímicos	Producción agroecológica en la mayoría de casos
Uso intensivo, excesivo y contaminación de aguas	Falta de sistemas de riego, poco consumo y contaminación de aguas
Producción para la exportación	Producción para el consumo familiar y los excedentes para el mercado interno
Priorizado en las políticas y marcos legales de gobiernos y Estado	No ha sido sujeto priorizado en las políticas y marcos legales
Favorece a unas cuantas familias Ganancias exponenciales	Base de la economía de miles de familias campesinas
Uso intensivo de mano de obra, explotación y bajos salarios	Emplea a miembros del núcleo familiar bajo otras formas de relación, no se basa en la explotación
Debido a la tala inmoderada afecta y acelera el calentamiento global	Contribuye a la conservación de la selva, áreas de reserva para animales
Provoca despojos y concentración de la tierra en propiedad de empresas y finqueros	Valoriza, conserva y diversifica sus parcelas
El capital no se invierte en los territorios	Se dinamiza la economía y mercado local
Evasión de impuestos a la exportación	Pago directo de impuestos/sistema regresivo

Elaboración propia, Fuente: Caballeros, 2015.

2.1.5Situación actual: descampenización y el asistencialismo

El imaginario instituido sobre el campesinado en Guatemala refiere a un ser débil, pobre, dependiente de la caridad pública o asistencialista del Estado y de la empresa privada, sin capacidad de sacar provecho de su tierra y los recursos que tiene, sin mirada estratégica que vaya más allá de sembrar maíz, hierbas y frijol. El orden finca prevalece en ese criterio que lo considera como un objeto de la caridad pública.

En los años 90 hubo una estrategia liderada por países industrializados que de la mano con la oligarquía local pretendían tener el control absoluto sobre la tierra y sus cultivos, por lo que se empezaron las guerras contra la agricultura.

Actualmente el campesinado guatemalteco aún sufre una serie de consecuencias producto de dicha estrategia, como se expuso anteriormente, al campesinado se le puso en el falso dilema entre ser y no ser, desvalorizando el trabajo y su aporte.

Los problemas que afectan al campesinado, desde la cuestión agraria son a) bloqueo estructural para acceder a la tierra, b) sobrevaloración de los precios de las fincas para su otorgamiento c) infravaloración de precio de fincas cuando se las compran a indígenas d) limitada institucionalidad para regular y acceder al recurso tierra, e) incumplimiento de la política agraria que promueva la democratización de la tierra, f) acaparamiento monocultivista y g) uso abusivo, irresponsable y acaparador del agua por parte de fincas de monocultivos (Caballeros A. , 2016).

Utilizando una frase de Severo Martínez Peláez, el sector campesino enfrenta un estrangulamiento agrario que busca su merma y disminución de su caudal estratégico (Martínez, 1985).

Los campesinos están sufriendo las consecuencias del modelo extractivista (expansión de monocultivos, hidroeléctricas, minería) estos grandes proyectos han hecho que los campesinos tengan que ver el deterioro de sus tierras y su hábitat además los hace migrar al área urbana.

El Estado de Guatemala debe responder a los desafíos que implica el nuevo modelo de acumulación capitalista transnacional, global y corporativo que centra su atención y provoca nuevas formas de acumulación, uso intensivo y contaminación de las tierras (monocultivos), explotación y expoliación de los recursos naturales del territorio (minería) y promueve la introducción de insumos agrícolas contaminantes así como la penetración de semillas y de granos producidos bajo tecnologías transgénicas

En los campesinos están la resistencia al saqueo y al despojo del modelo extractivista, ya que en ellos está la alternativa que va en la línea de su relación armoniosa con la tierra y el territorio que se diferencia de la agricultura convencional

Es el campesino es un actor cuya resistencia de siglos lo convirtió en la alternativa viable para enfrentar la crisis de civilización de la irresponsable estrategia capitalista global.

2.1.6 Situación actual de las Mujeres Rurales

Algunos países en América latina y en Centroamérica han adoptado en mayor o menor medida, políticas, programas y leyes que consideran de manera particular la situación de la mujer rural, aun así, las mujeres rurales siguen enfrentando grandes limitaciones en el acceso a la tierra, a los recursos naturales y a los recursos públicos de apoyo a las productoras rurales tales como asistencia técnica y tecnología, créditos y apoyos económicos.

Las Mujeres y el Derecho a la Alimentación:

“Un mundo libre del hambre y de la malnutrición, en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente de los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental”, (FAO,2009). Para alcanzar un mundo sin hambre, es imprescindible trabajar simultáneamente por la autonomía económica de las mujeres y por el cumplimiento de todos sus derechos.

Históricamente las mujeres han cumplido un rol fundamental en la producción y el sostenimiento de los sistemas alimentarios locales. Sus conocimientos y experiencia en la producción de alimentos han dado origen a la riqueza de especies y variedades vegetales existentes a través de los siglos. Sin embargo, estos saberes no son valorados ni reconocidos; tampoco se visibiliza el rol de la mujer en la mantención y enriquecimiento de la biodiversidad (Parada y Basso, 2012). La mujer rural trabaja en condiciones de desigualdad no sólo en la producción de alimentos sino que también existe desigualdad en su acceso y utilización biológica

La invisibilidad del rol productivo y reproductivo de las mujeres

La invisibilidad de la vida productiva y reproductiva de las mujeres rurales, oculta información sobre profundas desigualdades en los diferentes modelos de desarrollo. El trabajo de la mujer en la agricultura no es un tema que debe ser tratado solo metodológicamente, sino que también reviste gran importancia visualizar su rol protagónico en la economía.

Sin embargo, las estadísticas no registran el trabajo que la mujer rural hace como contribución a la economía del país. Es absolutamente necesario que se evidencie que los hogares también son lugares productivos, y que es necesario repensar las sociedades a partir de otras categorías, en las que el trabajo no remunerado de las mujeres se contabilice en la economía. Sin lugar a dudas, esta situación constituye un gran reto en el sentido de aportar propuestas para superar esta situación como la creación de indicadores con enfoque de género.

En la actualidad y desde hace mucho tiempo, en todos los países de la Región, las mujeres contribuyen con su trabajo a la producción de alimentos y a la generación de bienestar, riqueza y desarrollo. Su participación activa, tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo, permite a millones de personas mejorar su calidad de vida en los territorios y en la sociedad en su conjunto.

Las mujeres rurales de la Región son productoras, jornaleras, empleadas en el campo, pescadoras y recolectoras, además muchas veces trabajan en su traspatio. (Grupo focal, 02/03/2019, San Carlos Alzatate, Jalapa) Por todo esto, las políticas relacionadas con la seguridad alimentaria deben poner de relieve su contribución, siendo fundamental dejar evidencia cuantitativa y cualitativa de su trabajo.

Es necesario visibilizar el papel de la mujer en la agricultura dentro de los censos a través de nuevos indicadores.

La importancia de la inclusión de las mujeres en las Políticas Publicas

Recientemente el feminismo ha aportado un debate sobre conceptos importantes: el empoderamiento y la autonomía, la centralidad de su participación en los temas de poder, la recuperación y la transformación de las relaciones de poder para promover la igualdad de la mujer y una mayor emancipación (FAO, 2017). El debate en torno al concepto de autonomía se refiere no sólo a las relaciones entre hombres y mujeres, sino también al poder de negociación de las mujeres en la comunidad, en su familia y en la sociedad en general.

El reconocimiento y la afirmación de la unidad familiar como un lugar de conflicto es muy importante para pensar en el lugar de la mujer rural, la trayectoria del feminismo y su relación con el desarrollo. Es necesario discutir las diferencias dentro de la familia, especialmente, en relación con los trabajos de cuidado. En el campo, las relaciones dentro de las familias deben alcanzar la práctica de la reciprocidad.

Las experiencias asociativas y de trabajo comunitario son las estrategias que deben ser apoyadas, ellas son importantes para construir y establecer una agenda en relación a una plataforma feminista en las zonas rurales.

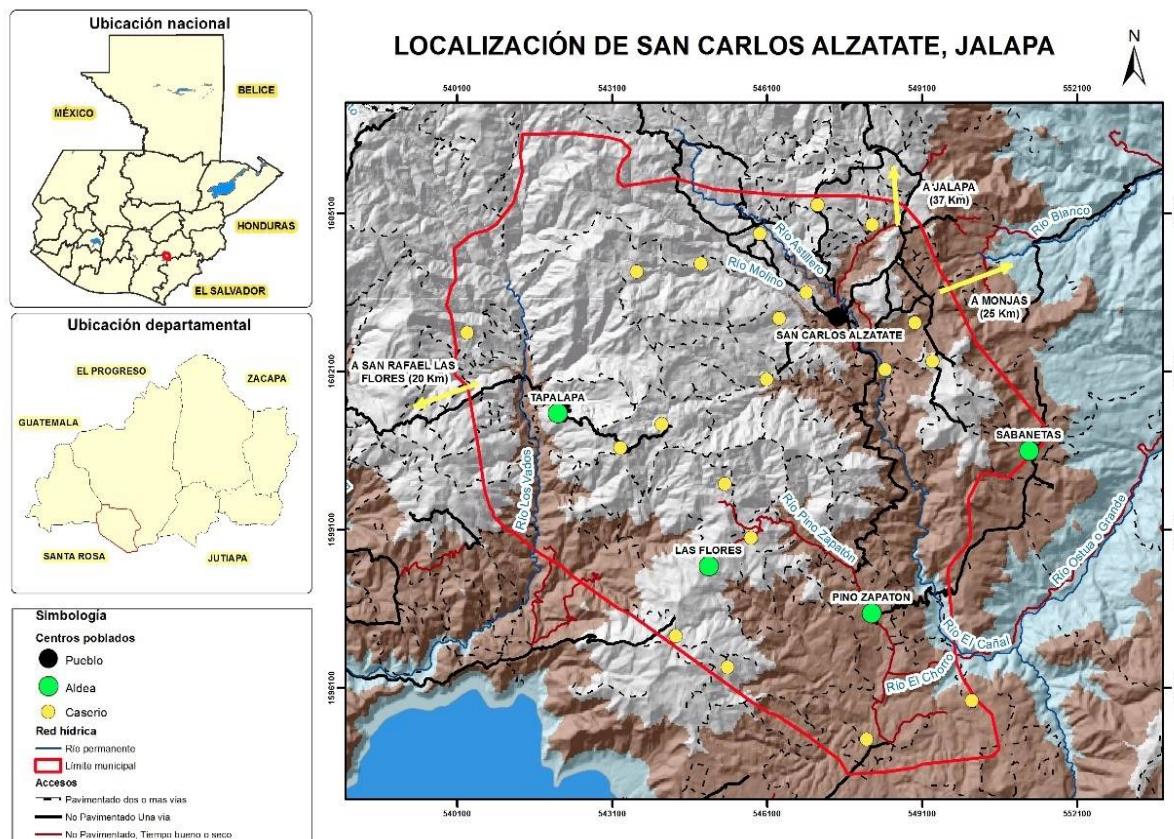
Las primeras experiencias muestran que los grupos productivos asociativos de las mujeres van más allá de una acción asociativa y de generación de ingresos, y se encuentran en espacios reales de emancipación individual y colectiva, así como promueven la emancipación económica (FAO,2017).

2.2 San Carlos Alzatate, el municipio más pobre de Jalapa: Breve monografía.

San Carlos Alzatate se localiza en el departamento de Jalapa; cuenta con una extensión territorial de 181 kilómetros cuadrados (INE, 2002). Que representa el 9 % del departamento; se encuentra a 138 kilómetros de la ciudad capital, transitando por la carretera al Atlántico CA-9 Norte. Al Norte limita con el municipio de Jalapa; al Sur con Casillas y San Rafael Las Flores del departamento de Santa Rosa y con el municipio de Jutiapa; al Este con el municipio de Jalapa y al Oeste con Mataquescuintla y San Rafael Las Flores.

Según la experiencia vivida con la visita de campo se pudo constatar que el tiempo estimado para llegar a San Carlos Alzatate es de 2 hrs 30 minutos, con una carretera asfaltada hasta Jalapa y un camino de terracería de Jalapa a San Carlos Alzatate.

MAPA 1. Localización de La Comunidad Xinca de San Carlos Alzatate



Fuente: base cartográfica del IGN. Diagnóstico Municipal de las Cadenas Productivas.

San Carlos Alzataste cuenta con 2 fiestas patronales: la primera es la fiesta religiosa en honor a San Raimundo de Peñafort se celebra el 07 de enero, y la fiesta social del pueblo es en honor al agricultor se celebra el 15 de marzo. (Autoridad Ancestral, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

2.2.1 Historia del territorio comunal

Hablar de historia en el Municipio de San Carlos Alzataste y en la tierra comunal, según la entrevista realizada a la autoridad ancestral, en 1830 es adjudicada y se empezó a tener la tenencia de la tierra sin embargo hay algunos pasos que no se concretaron “prácticamente solo tenemos un numero de asiento del territorio en el registro de la propiedad. Actualmente estamos luchando para hacer un proceso de reivindicación de la tierra ya que nos hace falta un número de folio, número de libro y número de finca para que tengamos completo el proceso jurídico” (Autoridad ancestral, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

En este contexto existen 2 fenómenos que se dan en San Carlos Alzataste, ya que actualmente la Comunidad Indígena tiene personería jurídica de ser quien administra la tierra, sin embargo esta comunidad indígena no es el dueño de la tierra, ya que en 1830 quedo en el registro que el dueño de la tierra es común y naturales de San Carlos Alzataste es por eso que se está luchando por realizar el proceso de reivindicación del nombre y de la tierra.

Administra la comunidad indígena pero todos los pobladores son codueños, es decir pueden vender, pueden heredar pero todo debe ser con el aval de la comunidad indígena.

2.2.2 Demografía

Según el último censo de población y habitación realizado por el INE en el 2002, el municipio de San Carlos Alzataste cuenta con 25 lugares poblados, distribuidos de la siguiente manera: el área urbana está en la categoría de Pueblo, en el área rural con 4 aldeas, 20 caseríos, 1 paraje y otra categoría de poblado.

Cuadro 4		
División política municipal		
Aldeas	1) Pino Zapotón 2) Las Flores	3) Sabanetas 4) Tapalapa
Caseríos	1) Barrialito 2) Ciénega 3) El Carrizal 4) El Cedral 5) El Manzanillo 6) El Matasano 7) El Tabacal 8) Laguna Verde 9) Pueblo Viejo 10) San Juan El Salitre	11) Sepulturas 12) Tierra Colorada 13) Volcán Alzatate 14) Agujotillos 15) El Naranjo 16) El Duraznito 17) Lagunetas 18) Concepción Buena Vista 19) Zarza Negra 20) El Terrero

Fuente: INE, 2017.

Con base al acuerdo municipal del 2010, establece la actualización de categorías de los lugares poblados del municipio, quedando de la siguiente manera: San Carlos Alzatate cuenta con 38 lugares poblados, distribuidos en: área urbana con el Pueblo; dividido en 4 barrios; y área rural con 7 aldeas, 23 caseríos y 4 parajes(INE, 2012).

Actualmente, la municipalidad, no cuenta con un registro poblacional actualizado; por lo tanto y a efectos de este estudio se consideran las proyecciones oficiales del INE, las cuales establecen que la población del municipio para el 2019 asciende a un total de 23,159 habitantes, de los cuales el 49% son mujeres y el restante 51% son hombres

La PEA del municipio está constituida por el 67% hombres y 33% mujeres; el 93% de éste segmento poblacional se dedica a la agricultura, principalmente a la producción de café, el cual se cultiva en las comunidades de Las Flores, El Pino, Zapotón, Aldea Sabanetas, El Matasano, Tierra Colorada, entre otras, el 2% trabaja en la artesanía, 2% en el comercio y 2% en servicios (De Paz Marroquin, 2004).

2.2.3 Mercado:

La dinámica económica del municipio está ligada principalmente a la agricultura. La ventaja comparativa de poseer un clima frío y templado, y la altura sobre el nivel del mar, favorecen la producción del café; sin embargo, existen otros productos con gran potencial para su comercialización en lo local en base a lo que las mujeres agricultoras expusieron en el grupo focal de lo que cultivaban en sus parcelas: “aguacate has, granadilla, maíz, jocote corona, naranja, lima, hierbas, durazno, limón” (Grupo focal, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019). A su vez la producción de granos básicos es de vital importancia para la nutrición de la población, el excedente de la producción se logra comercializar en el mercado local y/o en la cabecera departamental de Jalapa.

Para contrarrestar la realidad de pocas oportunidades de comercialización, un segmento de los productores se encuentra organizado, principalmente para la comercialización del café, con el objetivo de lograr incrementar su producción y mejorar la calidad del producto.

El 77% de la Población Económicamente Activa –PEA- trabaja en la agricultura en el marco de la producción de café, granos básicos y frutas de altura. Su producción se comercializa en mercados locales por los propios agricultores. Para estas actividades productivas, el apoyo institucional que han recibido los agricultores ha sido escaso; de esa cuenta, los agricultores del municipio no han podido mejorar su productividad y no han logrado comercializar sus productos, a mercados locales e internacionales, sin intermediarios.

Según lo expuesto en la entrevista a una mujer agricultora, comenta “estamos trabajando en una tienda que ayude a las mujeres a incorporarse al mercado, las estamos ayudando a vender, ya que ellas traen sus productos y nosotros los promocionamos en la tienda, para que otras personas no se aprovechen y se los compren a un precio demasiado bajo y revenderlo a un precio alto”(Mujer agricultora 1, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

2.2.4 Amenazas en el Territorio:

Una de las principales amenazas del municipio es la **minería**, en Alzataate se realizaron dos exploraciones que indicaban que el gobierno extendió siete licencias al Ministerio de Energía y Minas. Lo anterior, sin el consentimiento de la comunidad. En base a esto la junta directiva ancestral en ese momento se dio a la tarea de seguir con la investigación, se hizo una consulta municipal sobre la conveniencia o inconveniencia de instalar un proyecto de explotación minera en el municipio, donde el 98% dijo No a la minería y solo el 2% dijo que sí (Entrevista a autoridad ancestral, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

El riesgo es que Alzataate es un municipio que posee ricos yacimientos de oro y plata, tanto en las Comunidades Las Flores, Pino, Zapotón, Laguna Verde, Duraznito y Tapalapa(Entrevista a autoridad ancestral, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019). Y esto podría generar conflictividad social dentro del municipio, además de un evidente saqueo y explotación de las tierras de los agricultores.

Otra amenaza y debilidad que se encuentra en el municipio es en el **comercio** ya que los productores venden sus cosechas a bajo precio a intermediarios (coyotes). Esta dinámica repercute en su economía ya que no reciben las ganancias suficientes y no reciben los incentivos (Grupo focal a mujeres agricultoras, comunicación personal, 02 de marzo de 2019).

Carreteras: este es un problema que afecta al municipio y se muestra como una amenaza ya que las carreteras que conectan al municipio con la cabecera departamental y departamentos aledaños se encuentran en mal estado, afectando a la economía local del municipio, y al turismo ya que a pesar de tener algunos lugares como el volcán de Alzataatey el nacimiento de agua el borbollón, no han sido promocionados por el mal estado de las carreteras. Según la comentado por la autoridad ancestral del municipio *“acá existe un problema grande porque en papeles el municipio esta asfaltado pero la realidad es otra, y el dinero se lo robaron”*(Autoridad ancestral, comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

2.2.5 Presencia Institucional y falta de una política de apoyo

Este es un tema que ha sido abandonado institucionalmente en el municipio de San Carlos Alzata, ya que a pesar de los grandes aportes de las y los agricultores a la economía local y a la producción de alimentos, en las entrevistas se pudo constatar que no existe un programa o política de apoyo al agricultor, vigente.

Las mujeres agricultoras entrevistadas comentaron respecto a la pregunta ¿Existe algún tipo de apoyo a las mujeres en el municipio?:

Cuadro No. 5

Identificación de marco institucional y apoyos a nivel municipal

¿Existe algún tipo de apoyo a las mujeres en el municipio?

Mujer Agricultora 1 “solo capacitaciones que se realizan de la organización de FUNDEBASE, estas capacitaciones vienen desde hace 8 años”

Mujer Agricultora 2 “FUNDEBASE nos da capacitaciones, gracias a ello nos hemos dado cuenta de los beneficios de practicar la agroecología”
“no recibimos ayuda de ninguna entidad pública o privada los únicos que nos han ayudado es FUNDEBASE, ellos nos dieron a las mujeres agricultoras una cabra hace 8 años la ventaja es que cada cabra estaba preñada y al año teníamos que devolverla como una forma de pago, yo tuve suerte porque mi cabra tuvo dos crías”

Mujer agricultora 3: “FUNDEBASE son los únicos que nos dan capacitaciones, gracias a ello he diversificado mi parcela y soy promotora para poder ayudar a más mujeres”

Mujer agricultora 4: “FUNDEBASE nos ayuda con capacitaciones para que podamos aprender de qué forma utilizar nuestros cultivos, por ejemplo, nos dieron una capacitación de plantas medicinales y ahora las utilizo en casa”

Fuente: Entrevistas a profundidad, mujeres agricultoras, San Carlos Alzata Jalapa, 28/02/19, Elaboración propia

Respecto a las instituciones y programas de apoyo en el municipio, podemos encontrar a FUNDEBASE, que es una organización no gubernamental promotora que apoya y acompaña iniciativas de agricultura sostenible y soberanía alimentaria de justicia

económica y climática, defensa del territorio y recursos naturales cuyos sujetos y sujetos políticos participan en movimientos de cambio social y estructural con equidad y derechos de los pueblos hacia el buen vivir.

Se fundó el 24 de Octubre de 1995 y obtiene su personalidad jurídica el 8 de abril de 1997, por acuerdo Ministerial de Gobernación de Guatemala. Se constituye por demanda de grupos de base indígenas y campesinos principalmente del altiplano, el fortalecimiento organizativo en materia de planificación, gestión de proyectos, administración y evaluación fueron las primeras acciones en apoyo a las organizaciones comunitarias. 1997 surge la iniciativa de los grupos de base para abordar la producción, iniciando con la promoción de la agricultura orgánica, que en su proceso, ha evolucionado hacia conceptos y prácticas integrales, ahora agricultura sostenible (FUNDEBASE, 2000).

Actualmente se encuentran trabajando en 5 regiones con 48 comunidades.

Ejes estratégicos de la Organización:

- Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria: potencia la productividad de las familias sean campesinas indígenas o no. No se reduce a la agricultura “orgánica” o aplicación de “tecnología apropiada”. Es una propuesta holística garante de la preservación de los recursos y capacidades para la alimentación sana. Un consumo responsable y consciente que favorece primero a la solución de las necesidades básicas. La defensa de los derechos a una alimentación sana y al comercio justo de productos limpios.
- La Economía Solidaria: Algunos también la llaman Economía Social Solidaria, es una propuesta alternativa a la economía capitalista. Promueve a los/as productores y organizaciones sociales construir surcos productivos alternativos que cambien las relaciones de inequidad por medio de nuevas formas de producción, recuperación de valores y principios, establecer condiciones apropiadas según las capacidades de quienes participan y hacen de la Economía solidaria ECOSOL una propuesta viable.

“Es una forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar lo que es necesario para vivir. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medio ambiente. Cooperando, fortaleciendo al grupo, sin patrón ni empleado, cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien” (FUNDEBASE, 2000).

- Poder Popular y Defensa del Territorio: FUNDEBASE desde su experiencia crea, recrea, reinventa, conceptos y políticas coherentes a su intervención. El Eje Poder popular apareció producto de su acercamiento a experiencias de poder comunitario indígena en el occidente de Guatemala. Es parte sustancial de la defensa de la autonomía y territorio. Es un concepto rejuvenecido en América Latina que da enseñanzas y críticas desde Chile, Colombia, Perú, Venezuela, Brasil, Bolivia, Ecuador o México entre otros.

El Poder Popular y la Defensa del Territorio es una propuesta política de interrelación de sujetos y sujetas de su devenir histórico. Es un devenir cotidiano y territorial de aprendizajes del ejercicio del poder. Es una metodología cuyas dudas y contradicciones son parte del auto aprendizaje colectivo en la producción y organización. Es una forma de escucha y construcción de la horizontalidad frente al patriarcado globalizado como la “hiedra capitalista” (FUNDEBASE, 2000).

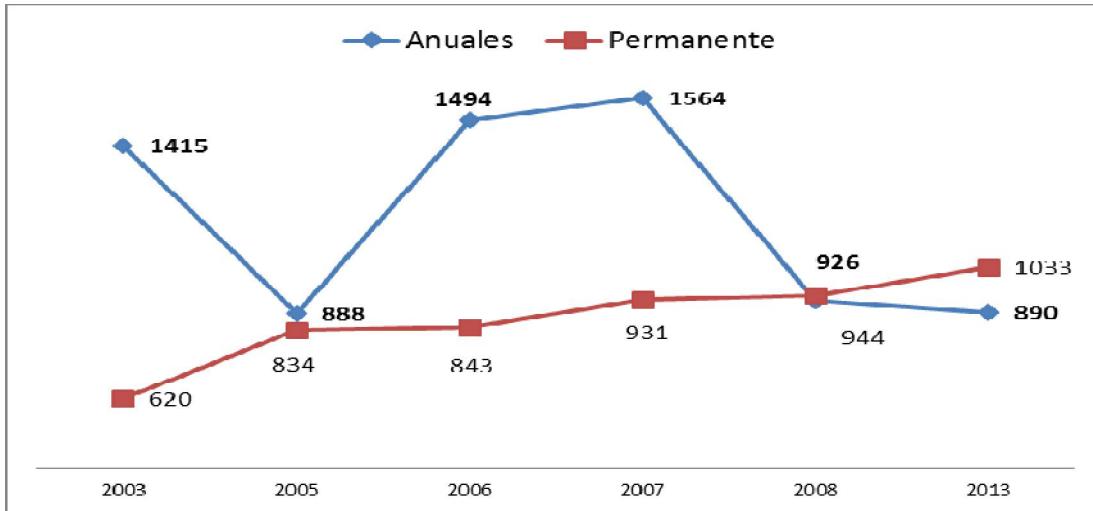
Capítulo III

3.1 Caracterización y roles de las mujeres en la Economía Familiar Campesina y la agricultura en San Carlos Alzata

A nivel global las mujeres contribuyen en un porcentaje superior al 60% en la producción de alimentos,(FAO, 2014).particularmente en micro parcelas o parcelas familiares mediante el cultivo y cosecha de granos, cereales, verduras, hierbas, frutas, animales de patio que producen carne, huevos, entre otros productos destinados principalmente a la alimentaciónen el modelo de la economía familiar campesina. Este modelo contrasta con el agroexportador desarrollado en latifundios cuya principal producción está destinada al mercado internacional de “*comodities*” que forman parte de las agro exportaciones destinadas a la producción de aceites, azucares, café, soja y otros monocultivos. Los impactos del modelo agroexportador, afecta la producción alimentaria, debido a un vertiginoso ascenso del uso de la tierra para la producción de monocultivos, y la tierra destinada para la producción de alimentos está disminuyendo, situación que amenaza y pone en riesgo la garantía del derecho a la alimentación a nivel mundialy también incide enormemente en la proliferación de enfermedades como la diabetes y problemas del corazón (Caballeros, 2015).

Para el caso guatemalteco la tendencia del acaparamiento y uso de la tierra para monocultivos se ha incrementado en los últimos 20 años, y de acuerdo a la Encuesta Nacional Agropecuaria en la actualidad los monocultivos ocupan la extensión de 1,164,000 hectáreas y la producción para alimentos 800,000 situación que para el año 2030 se duplicara en el mismo orden. (ENA, 2010)

Cuadro No. 6
Tendencia del uso de la tierra en Guatemala



Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria, 2010.

Respecto a la gráfica, muestra el uso de la tierra en Guatemala, la línea azul significa la cantidad de hectáreas que se han utilizado a lo largo de estos años, y se establece que las siembras anuales como son granos básicos, hierbas, frutas etc. llegaron a su máxima expresión en el año 2007, pero a partir del año 2009 sufrieron un decrecimiento de 1,564,000 hectáreas a 926,000 hectáreas es decir que en esa cantidad se dejó de producir alimentos y en el 2010 bajo a 890,000 hectáreas de tierra destinada para la siembra de alimentos.

La línea roja se refiere a la cantidad de hectáreas que han estado siendo utilizadas para la producción de monocultivos, como lo son café, caña, banano y palma africana, se puede notar que esta ha incrementado permanentemente pasando de 620,000 en el año 2008 a 1,033,000 en el año 2010, esto quiere decir que hay una tendencia en la cual se marca claramente un decrecimiento en la extensión de uso de tierra para la producción de alimentos y un crecimiento en el uso de la tierra para la producción de monocultivos.

Esto marca un cambio y se constituye en un elemento que al no considerarse traerá consecuencias económicas y alimentarias para el país se incrementen y se pierda una soberanía alimentaria y se dependa cada vez más de la importación de granos.

En las comunidades rurales en Guatemala la economía familiar campesina a pesar de ese contexto desfavorable es la más importante fuente para la generación de ingresos y/o para la satisfacción de las necesidades alimenticias y nutricionales. Esta economía familiar campesina se caracteriza por: a) pequeñas extensiones de tierra b) autoempleo familiar principalmente realizado por los hombres pero con un fuerte apoyo de las mujeres c) producción para el autoconsumo d) producción excedentaria para los mercados locales particularmente de cultivos como café, fruta, maíz. e) prácticas agrícolas fuertemente influenciadas por las políticas asistencialistas utilizadas por el gobierno en los últimos 20 años f) complemento de ingresos a la economía familiar mediante otras actividades como: jornaleros temporales, comercio en el mercado de miel, jaleas, pomadas, y otros productos estrechamente vinculados a la producción de su parcela g) roles específicos definidos para hombres y mujeres i) Alto aporte a la economía familiar en el sistema patio y en las faenas de la parcela.

3.1.1 Pequeñas Extensiones de Tierra:

Una de las características básicas de las economías familiares campesinas consiste en la extensión de la parcela de acuerdo a la clasificación que utiliza el PAFFEC

Cuadro No. 7

Estratificación de campesinado en función de la propiedad de la tierra

Criterio	Agricultura Familiar de Infra subsistencia	Agricultura Familiar de Subsistencia	Agricultura Familiar Excedentaria
Capital/tierra	< 0.5 manzana	0.5 a 1 manzana	15 manzanas
Trabajo familiar en Agricultura	Jefe/a de familia participa 50-70%	Jefe/a de familia participa 70-100%	Jefe/a de familia participa 100%
Jefatura de Hogar	Mujer/ hombre	Mujer/ hombre	Mujer/ hombre
>50% Ingreso Agrícola	< 50 %	>50 %	>80%
Remesas Familiares	Si/ No	Si/ No	Si/ No

Elaboración Propia, Fuente: PAFFEC 2016-2020

En el caso particular de la agroecología se puede constatar que comúnmente las parcelas agrícolas son minifundios, es decir extensiones de tierra con un promedio entre 30 a 80 cuerdas dependiendo de la zona en que se encuentren.

Otro de los elementos constitutivos de las parcelas campesinas es que el tipo de suelos presenta un grado de inclinación alto, es decir se trata de laderas, con muy pocoplanicie en la que los el agricultor y la agricultora tienen que garantizar siembra, cuidado y posterior cosecha de la producción agrícola, en otras ocasiones donde la geografía lo permite, como es el caso de las parcelas de una mujer agricultora entrevistada, la cual fue visitada y se encontró que estaban en un terreno plano.

El acceso a la tierra de las mujeres se da por varios medios, siendo estos la herencia familiar de uno o ambos miembros y la compra de parcelas cuando se ha logrado ahorrar ingresos y hay posibilidades de ampliar la tierra para más siembras.

En el primero de los casos, vía herencia, se refiere a este mecanismo aceptado y practicado en el municipio en donde a pesar que la tierra es comunal, existe la posibilidad de trasladar el patrimonio a los hijos que conforma el núcleo. Aunque las mujeres históricamente han sido marginadas del acceso a la tierra por herencia, por criterios machistas, que consideran que el hombre que se vaya a juntar con ellas debe garantizarles los recursos económicos, incluida la tierra, en algunas familias, se les deja, aunque sea en menor cantidad en relación a la herencia que se les da a los hombres. Este mecanismo ha contribuido a que las mujeres aprovechen el recurso y hagan producir sus parcelas con el esposo y la familia. Tal es el caso que nos compartió la entrevistada 2 “*a mi gracias a Dios me heredaron 4 parcelas y a mi esposo le heredaron 6 parcelas*” (Mujer agricultora 2, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019).

También han sido adquiridas por vías de la compra cuando hay algún tipo de complemento en la generación de actividades económicas de las familias, estos mecanismos de mejora de ingresos elevan las posibilidades de conseguir más tierra y aumentar los ingresos de las cosechas. La economía campesina excedentaria permite cierta capacidad de ahorro, especialmente en las regiones cafetaleras, maiceras y fruteras del municipio que luego de

varios años logran juntar la cantidad suficiente para comprar otro terreno, caso que representa bien la historia de la entrevistada 3 quien comenta que “*la parcela que tenemos se la heredaron a mi esposo y después fuimos comprando otros pedacitos para ampliarla y tener más espacio para sembrar diversidad de cosas*” (Mujer Agricultora 3, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019).

Otra estrategia de generación de ingresos se ha incrementado en los últimos años y es mediante la migración particularmente hacia Estados Unidos de America, hacia donde uno o varios miembros se dirigen y se emplean en actividades agrícolas, destace de pollos, limpieza entre otros. Con los ingresos obtenidos de las remesas y los ahorros de años, se elevan las posibilidades de comprar otros terrenos. Tal es el caso de la historia de una familia, en donde se comenta que el esposo migró por un tiempo se fue a trabajar durante 4 años a Stamford, Connecticut en los USA, porque quería comprar un pedazo más de tierra y el precio del café se había caído otra vez, durante esos cuatro años, la esposa se quedó a cargo de dos parcelas, de la casa y de 6 hijos. “*Yo siempre estuve velando por el bienestar de mi familia, salud, por el estudio de ellos, mi hijo en la capital estudiando, que estudiaba y trabajaba, pero era parte de su apoyo porque su esposo estaba haciendo un gran esfuerzo para comprar un poco más de tierra, como ella dice, una inversión estratégica adquirir tierra*” (Mujer Agricultora 4, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

Dada esa característica de las parcelas concluimos y constatamos mediante las entrevistas encontradas que estas son extensiones pequeñas de tierras pero muy diversificadas y bien aprovechadas.

3.1.2 Autoempleo familiar con un fuerte apoyo de las mujeres.

El autoempleo es otra característica de la economía familiar campesina está estrechamente vinculada al tema de la tierra y se refiere básicamente a la capacidad de la familia de sembrar, limpiar, cultivar y cosechar su pequeña extensión de tierra, por lo regular es el padre de familia el que realiza esta función, pero también implica la participación de los hijos de los hermanos, de las madres etc. Aquí encontramos que el autoempleo es una forma importante de generar empleo a nivel macro, se estima que el 38% de la población

económicamente activa en Guatemala se emplea en la agricultura (FAO, 2012). Y de ese empleo un alto porcentaje también se refiere a la actividad propia en la unidad productiva.

En el autoempleo se encuentran las claves explicativas de la capacidad de hacer producir la tierra con el apoyo de los hijos, es aquí donde se constata la transmisión de los conocimientos así como lo indicaron las mujeres campesinas entrevistadas ya que a través de la dinámica del autoempleo se han involucrado desde niñas a la agricultura. Como es el caso de la entrevistada 1 que comentó como empezó en la agricultura: “*desde niña, le ayude a mi papa en varias cosas de la agricultura y me fue gustando, al principio no me gustaba porque mucho calor, estaba muy lejos, venia la tormenta y yo le tenía miedo al agua, pero cuando llegue a los 10 años en adelante le empecé a tomar importancia porque empecé a cortar manojo de quilete y los vendía a 1 quetzal y eso para mí era bastante, recuerdo la primera compra que hice, fue un listón para amarrarme las trenzas y allí le empecé a arrancar amor a la agricultura, después empecé a vender verduras, ahora me doy cuenta que desde ese tiempo me empezó a gustar el comercio, después me case y empecé a tener hijos, allí me encerré otra vez porque a mi esposo no le gustaba que saliera, él decía que mi trabajo era adentro de la casa*” (Mujer agricultora 1, comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

También es importante resaltar el caso de la entrevistada 3 quien comentó: “*siempre fui agricultora ya que mi papá nos mandaba a trabajar desde pequeña, a sembrar milpa y frijol, como no se usaba abono solo con la fuerza de la tierra se daban los cultivos, cosechábamos maíz, frijol de juruna, chilacayote, güicoy, mis papas eran agricultores, me junte a los 19 años, mi pareja era agricultor*” (Mujer agricultora 3, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

La familia entrevistada, es el mejor ejemplo de trabajo familiar y transmisión de los conocimientos para la agricultura, La práctica y ver trabajar a sus padres ha sido la mejor escuela para su hija y es precisamente de esa manera como ha participado en el manejo de las siembras. “*cuando sembramos ese frijol me fui con mi papá para abrir zanjas para sembrar el frijol, sacamos una tarea entre 3 personas. Después de “carrilear”, mi papá*

sembraba el frijol y mi hermano lo tapaba y así me ha ido naciendo el amor por la agricultura” (Mujer agricultora 4, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019).

Siempre le llamó la atención la agricultura, recuerda que le gustaba acompañar a sus papas a la parcela y a veces intentaban agarrar el azadón o la colima “*queríamos darle como ellos, pero costo aprender y tener esa experiencia de trabajar como ellos. Cualquier error que uno tenga ellos nos corrigen para que la próxima vez ya se haga bien*”(Mujer agricultora 4, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019).

Su hija ya está apoyando la diversificación de la parcela, le gusta sembrar camote, duraznos, y ha apoyado activamente a la renovación de las matas de café en el traspatio. Los hijos que quedan con la familia estudian y también trabajan en la parcelas, porque su mamá siempre está pendiente de eso, les digo yo que no más termine su práctica en el estudio se puede dedicar más a la agricultura. (Mujer Agricultora 4, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019).

Eventualmente también en las unidades campesinas requieren de contratación de jornaleros regularmente por día o por medio día, pero únicamente en el tiempo de buenas cosechas ya que la mayoría de mujeres agricultoras comentaron que todos los miembros de la familia trabajan en la parcela. En algunos otros casos se constatan las faenas colectivas en las comunidades en las cuales primero ayudan a una familia y luego a otra y entonces nos lleva a otro rasgo característico que es el autoempleo comunitario.

3.1.3Producción para el autoconsumo.

El tercer rasgo característico determinante de la Economía Familiar Campesina es que la agricultura se constituye en la fuente de generación de alimentos para la familia, este elemento está estrechamente vinculado a la producción de las hortalizas, granos básicos, frutas. El principal destino de la producción agrícola es garantizar el consumo de la familia, es la base para la preparación de alimentos, para garantizar las tortillas, los frijoles y la comida de cada día. Todas las mujeres están conscientes que sin la agricultura pasarían muchas penas para poder garantizar el derecho a la alimentación de la familia. Esta afirmación se constató durante la realización del grupo focal en el municipio, en

esteejercicio se identifica que “que producimos en nuestras parcelas” implementada en el grupo focal podemos constatar que las parcelas están bien diversificadas.

Cuadro No. 8
Producción de las parcelas diversificadas

Nombre de la agricultora	Producción en su parcela
Mujer Agricultora 1	Café, bananos, canela, pacaya, zapote, naranja, limón y árboles para sombra.
Mujer agricultora 2	Aguacate has, durazno, manzana, higo, ciruela, limón, naranja, güisquil, melocotón, Café, banano, jocote, aguacate.
Mujer agricultora 3	Café, guayaba, zapotes, injertos, nísperos, limón mandarina, naranja de chile, toronja, pacaya, aguacate, pimienta, lima de chiche, lima limón, yuca, uva, guayaba dulce, guayaba acida, zapote, palo de sombra, palo de tempisque, cedro, bambú, vara para pescar, bananos, plátanos.
Mujer agricultora 4	Café, guineo, granadilla, palos de sombra, aguacate, guayaba, ciruela, malanga, canela
Mujer agricultora 5	Palos de sombra, naranja, limón, bananos, plantas medicinales, tomate, abonera de lombriz, lima
Mujer agricultora 6	Café, banano, jocote, aguacate.
Mujer agricultora 7.	Café, guineo, yuca, naranja, limón, lima, hierbas

Elaboración propia, Fuente Grupo Focal, San Carlos Alzata, Jalapa 09/0/2019

De las mujeres participantes en el grupo focal podemos mencionar que la producción de la parcela está destinada casi en su totalidad al autoconsumo, y las cosas que no se producen si es necesario comprarlas afuera. A través de la técnica “La olla de la alimentación” implementada en el grupo focal en San Carlos Alzata se pudo determinar que el 80% de los alimentos consumidos en el desayuno, almuerzo y cena son producidos en las parcelas.

Cuadro No. 9
La olla de alimentación

Menú: alimentos que consumen	¿Que producen?	¿Que compran?	
• Desayuno: tortillas, frijoles, café, queso, huevos, hierbas, leche, atol, azúcar, aceite.	Tortillas, frijoles, café, queso, huevos, hierbas, leche, atoles, azúcar, aceite.	Azúcar y aceite	8/ 10 producen 8 alimentos de 10 que consumen
• Almuerzo: pollo, sopa, hierbas, arroz, tortillas, frijoles, chile, chirmol, limón, vinagre, naranja para el fresco, aceite, azúcar, sal.	Pollo, hierbas, tortillas, frijoles, chile, chirmol, limón, vinagre, naranja.	Sopa, arroz, aceite, azúcar, sal	9/14 producen 9 alimentos de 14 que consumen
• Cena: tortillas, frijoles, café, queso, huevos, azúcar, aceite, sal.	Tortillas, frijoles, café, queso, huevos.	Azúcar, aceite, sal.	5/8 producen 5 alimentos de 8 que consumen.

Elaboración propia, fuente grupo focal San Carlos Alzata, Jalapa, 09/03/2019

Es por ello que resulta estratégico para las familias y el país apoyar a las familias campesinas para elevar y mejorar la producción de sus parcelas ya que a través de ellas se garantiza el derecho humano a la alimentación y el principio de la soberanía alimentaria, el poco excedente se lleva al mercado pero principalmente se produce para el consumo, para satisfacer las necesidades alimenticias de la familia, y este es un rasgo muy importante en las economías familiares campesinas que efectivamente evidencian nuestras entrevistadas y que nos relatan la importancia de la producción. Además de esto el sistema patio que se conoce a todos aquellos cultivos y animales que se tienen en los alrededores de la casa, es fundamental, ya que mezclan una serie de actividades como la crianza de animales domésticos como gallinas, cerdos, chumpipes, patos, y el cultivo de algunas hierbas y especies que son útiles y están a primera mano para preparar los alimentos.

En esta ecuación del sistema patio y de las parcelas campesinas es donde se constata la importancia de la parcela y la agricultura en la seguridad alimentaria y en el derecho humano a la alimentación.

Respecto a la producción excedentaria para los mercados locales, reconociendo que el 80% de la producción en la parcela garantiza el suministro alimentario en la familia, se encuentran casos de familias que teniendo una pequeña extensión de tierra también tienen la capacidad de producir para la venta en el mercado especialmente los excedentarios, regularmente si se tiene más extensión de tierra habrá más oportunidad de tener excedentes, estos excedentes son llevados al mercado local municipal o a través de intermediarios, esto depende también de qué tipo de producción se esté teniendo en la parcela, cuales sean las características de los suelos de la parcela y que está produciendo esta parcela.

Por ejemplo en algunas de las regiones en San Carlos Alzatate las producción más importante es el café, está claro que esta producción del café está destinada al mercado nacional o internacional a través de la intermediación de “coyotes” o de compradores que llegan a las parcelas y que adquieren por esa vía la producción de la cosecha del café que tienen, se da en el caso de extensiones amplias de maíz que también favorecen la producción que va más allá de lo que anualmente se consume y esto genera un excedente que se vende en el mercado local, a diferencia del café el maíz se caracteriza porque tienen más demanda entre pequeños productores en el mercado local.

Las frutas que se comercializan también dependen de la extensión de tierra disponible y de un factor muy importante de la diversificación de la parcela, ya que está demostrado que a mayor diversificación de la parcela durante todo el año hay posibilidades de tener cosecha de diferente tipo de producción, a mayor diversificación se garantizan ingresos económicos durante varias fechas al año.

Esto es importante de situarlo porque el excedente de alguna manera se vende en el mercado, por otro lado hay que mencionar que el intercambio en el mercado es desigual, los precios que se imponen en el mercado no favorecen a los productores y son los intermediarios los que resultan obteniendo mayores utilidades y beneficios.

Se puede mencionar el caso de una mujer agricultora que ha logrado mejorar sus ingresos porque siempre lleva productos que cosecha a cualquier reunión que vaya, como bananos, limas, naranjas, manzanas, que ofrece en cada ocasión que puede. Visitando su parcela comentó que ha logrado diversificar y tener más de 25 variedades: “tengo ciruela, melocotón, manzana, higo, matas de chile, manzanilla, perejil, cilantro, té de limón, frijol, maíz, frijol, quilete, frambuesa, güicoy, limón, güisquil, chilacayote, remolacha, pino, ciprés, eucalipto, aliso, membrillo, chipilín”. Su meta de corto plazo es seguir la diversificación de su parcela, completar la abonada orgánica y subir a 50 variedades entre frutales, hierbas y verdura

Respecto a este punto se debe mencionar que las mujeres agricultoras en San Carlos Alzataate han aprendido a tener sus parcelas diversificadas, a pesar de que es una pequeña extensión de tierra, ya que los diferentes cultivos se dan en diferentes meses del año y esto les ayuda a tener producción todo el año, por ejemplo, maíz en enero, frijol en febrero y marzo, hierbas todo el año (Mujer agricultora 3, Comunicación personal, 28 de febrero de 2019).

3.1.4 Prácticas agrícolas y asistencialismo gubernamental.

En este punto es importante reconocer que en las comunidades indígenas ha habido una trayectoria histórica de producción en base a saberes ancestrales, a conocimientos tradicionales de los agricultores y campesinos indígenas y no indígenas han acumulado un importante conocimiento para producir de acuerdo a las características climáticas y la posición de los astros, por ejemplo existen muchas experiencias campesinas que toman decisiones de siembra o de cosecha dependiendo de los ciclos de la luna, las prácticas agrícolas que dependen de la jornada del invierno de las precipitaciones de la lluvia, uso de foliares, uso de abonos en base a conocimientos y prácticas ancestrales y etc.

Todo esto fue afectado por la implementación de la revolución verde, o la revolución de los agroquímicos pero fundamentalmente ha sido determinado por una irresponsable política gubernamental que en los últimos 16 años ha distribuido millones de sacos de fertilizante que no han hecho más que contaminar la tierra, la práctica agrícola, la

producción de los alimentos sino también destruir todas aquellas formas ancestrales de la producción, ya que está claramente demostrado que en una primera fase hay un rendimiento superior de la producción ante el uso de agroquímicos pero si se deja de utilizar ese agroquímico la producción cae, y la tierra se vuelve infértil, mientras que con la práctica ancestral agroecológica no es así, desafortunadamente para muchos campesinos hay un fuerte predominio de lo que se conoce como agricultura convencional en el sentido de términos de conveniencia, también hay una disminución de horas de trabajo utilizando herbicida vrs. Cortar la hierba.

En general hay todo un imaginario que vincula la agricultura convencional como sinónimo de desarrollo y la agricultura tradicional como sinónimo de atraso, es así como aún está fuertemente influenciado a pesar que en las comunidades de San Carlos Alzatate hay una apuesta por producir sosteniblemente y tomar en cuenta las prácticas agroecológicas que FUNDEBASE ha estado implementando y que ha dado muy buenos resultados. Esto se puede evidenciar con la entrevistada 3, que comentó: “*la agricultura que practicamos no es 100% orgánica pero la mayoría es orgánica, ya que a través de las capacitaciones nos hemos dado cuenta que lo orgánico es lo mejor, y entonces hemos ido dejando lo químico porque nos hemos dado cuenta que a largo plazo trae consecuencias como matar la tierra y enfermedades a las personas*” (Mujer agricultora 3, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019).

3.1.5 Complemento de ingresos a la economía familiar.

Históricamente se ha comprobado que la economía familiar campesina ha recorrido a una serie de recursos que va más allá de la producción agrícola y la producción agropecuaria y esta práctica básicamente consiste en la implementación de diferentes actividades económicas productivas y laborales que contribuyen a generar ingresos, recursos económicos especialmente en términos de ingresos monetarios, por ejemplo una parte del año los agricultores se dedican a cultivar sus parcelas, a sembrar, a cultivar, y a cosechar o tienen una importante producción de maíz, hierbas, granos, frutos principalmente, pero esta

producción únicamente alcanza para una parte del año entre 2, 3 y 6 meses depende el tamaño de las parcelas.

Esta relación minifundio latifundio es la base de la migración de jornaleros, esa bipolaridad explica por qué hombres y mujeres campesinas recurren a una serie de estrategias como producir algún tipo de artesanía, o alguna elaboración de producto con valor agregado como jaleas, shampo, pomadas, cremas etc. para poder participar en el mercado y generar con esto ingresos, lo más notable es que los hombres se ocupan en jornadas laborales en el campo, en jornales diarios ganando entre 50 y 60 quetzales y aunque es poco, es un ingreso que ayuda a complementar la economía familiar, en otros casos se da el fenómeno de la migración hacia la capital o al extranjero donde se encuentra la demanda laboral prestando sus servicios en empresas de seguridad, trabajadores de la construcción, vendedores ambulantes etc.

En San Carlos Alzate pudimos conocer el caso de una familia entrevistada donde el esposo que es un agricultor muy afortunado con tierras y recursos y cada día busca por sobresalir a través de la innovación de la producción de miel y pescado, actualmente trabaja con una red de apicultores.

También se pudo conocer el caso de la entrevistada 1 que comentó “un día de su vida: “*Me levanto a las 6:00, lo primero que hago es la limpieza de la casa, después voy a darle comida a mis animales y después me voy a atender un rato la tienda, a las 8:00 ya me vengo para acá a atender el negocio, vengo a preparar las refacciones, luego que me voy de acá paso a vender a otro lado, refacciones y cenas salgo de ese lugar a las 10:00 de la noche, llego a cenar y me acuesto como a las 11:30 de la noche*” (M. Jiménez, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

3.1.6 Roles específicos definidos para hombres y mujeres:

Respecto a los roles asignados según sea el sexo, es decir según la categoría hombre o mujer está muy claramente dividida la función de las personas en el seno de la economía familiar campesina, hay una reproducción muy consistente de los principales roles que asumen los hombres y las mujeres, en este caso por ejemplo las mujeres garantizan con sus

actividades cotidianas desde muy tempranas horas de la madrugada, la preparación del fuego, la elaboración de los alimentos, el cuidado y la higiene de la casa, y de los niños etc.

El hombre estámás destinado a la elaboración de tareas en la parcela, fuera del espacio del hogar pero la dimensión es distinto si lo comparamos con algunas actividades realizadas por los hombres en áreas urbanas, porque las relaciones de tiempo espacio están más estrechamente unidas, es decir comparten más tiempo con su familia e hijos, en comparación con los hombres urbanos.

En el municipio de San Carlos Alzata se encuentran casos en los que los hombres forman parte de las actividades propias del hogar, participan y contribuyen en la recolección de leña, en la recolección de agua, en la limpieza del sistema patio, a parte de las tareas fuertes que realizan en la siembra y cosecha para la producción de las parcelas, es decir hay una serie de actividades que se complementan entre los hombres y las mujeres.

Por otro lado podemos ver que en algunos casos el machismo aún sigue muy marcado cuando los hombres les impiden a sus esposas participar en las tareas agrícolas, participar en actividades comunitarias, es decir en actividades fuera del hogar

En la entrevista a una mujer agricultora comentó *“después me case y empecé a tener hijos, allí me encerré otra vez porque a mi esposo no le gustaba que saliera, él decía que mi trabajo era adentro de la casa”* (Mujer agricultora 2, Comunicación personal, 24 de febrero de 2019).

Efectivamente el rol de las mujeres en la agricultura está bastante vinculado a la selección de las semillas, a la toma de decisiones, a la administración de recursos en el hogar, a la garantía del suministro alimentario, a la economía del cuidado y es allí donde destacan las intervenciones de nuestras participantes en el grupo focal, ya que a través de la técnica pongámole precio a lo que hacemos, se pudo determinar que las mujeres con las actividades que realizan con la economía del cuidado tendrían un ingreso de Q.205/255 al día, Q.1435/1785 a la semana y Q.5740/7140 al mes, este trabajo no es remunerado

económicamente pero es un aporte de gran valor al hogar y a la economía familiar campesina (Grupo focal, San Carlos Alzata, 02 de marzo de 2019).

3.1.7 Economía del cuidado

La economía del cuidado o economía feminista, engloba las acciones económicas y de cuidado que cumplen las mujeres en el día a día, relacionado con el mundo privado o la vida familiar; más conocido como “*el trabajo cuidado no remunerado*”. Esto incluye las actividades reproductivas y productivas, esto implica es quehacer diario del hogar y el afecto como la escucha, atención, el cuidado en casos de enfermedad, la resolución de conflictos entre otras que son fundamentales para el desarrollo humano.

Es importante mencionar que las grandes economías, bajo la sombrilla del capitalismo o neoliberalismo, no reconocen la importancia al aporte económico que las mujeres realizan al desarrollo y las sostenibilidad humana y al espacio que el cuidado destina donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida.

Las mujeres desarrollan un papel trascendental ya que representan una fuerza para las familias, las comunidades, el país, y el mundo, se desenvuelven allí, en ese espacio íntimo menos valorado del día a día denominado “*La cotidianidad*” desde tempranas horas.

Las mujeres entrevistadas comentaron que destinan aproximadamente 15 horas del día para realizar las actividades del hogar, refiriéndose a limpieza cuidado de los hijos, elaboración de alimentos, cuidado de parcelas y huertos, cuidado de animales de patio (Grupo focal, San Carlos Alzata, 02 de marzo de 2019).

Cuadro No. 10
Relato de las mujeres agricultoras, “Un día de mi vida”

DÍA PARA LAS MUJERES AGRICULTORAS			
<p>Mujer agricultora 1: Me levanto a las 6:00, lo primero que hago es la limpieza de la casa, después voy a darle comida a mis animales y después me voy a atender un rato la tienda, a las 8:00 ya me vengo para acá a atender el negocio, vengo a preparar las refacciones, luego que me voy de acá paso a vender a otro lado, refacciones y cenas salgo de ese lugar a las 10:00 de la noche, llego a cenar y me acuesto como a las 11:30 de la noche.</p>			
<p>Mujer agricultora 2: lo primero que hago al levantarme es juntar el fuego le doy de comer a mis animales les doy maicillo, luego le doy desayuno a mi esposo al terminar el oficio de la casa me pongo a vender tortillas, en la tarde después del almuerzo le doy de comer a las cabras porque les doy 3 veces al día, al terminar me voy a la iglesia católica porque allí tengo reuniones y actividades con su grupo católico también participo en las reuniones con FUNDEBASE.</p>			
<p>Mujer agricultora 3: Me levanto a las 5:00 de la mañana, me baño, empiezo a barrer, lavar trastos, juntar fuego, preparar el desayuno, hacemos la masa, hacemos tortillas , empezamos a hacer el almuerzo, luego lavar la ropa, vamos a la reunión, hacer el queso, preparar cena, planchar o doblar ropa, me acuesto a las 9:30pm.</p> <p>Además me toca que ir atender a otra familia, ya que tengo una familia adoptiva, la señora me pidió juramento para que tomara a su familia y tengo 4 años de estar velando por esta familia, son 3 personas, ahora ya están grandes pero siempre cada semana voy a verlos y atenderlos.</p>			

Elaboración propia, Fuente. Entrevistas a profundidad, 28/02/2019, San Carlos Alzata, Jalapa

Cuadro No. 11
Aproximación simbólica y monetaria sobre el trabajo doméstico de las mujeres

PONGAMOSLE VALOR A LO QUE HACEMOS			
ACTIVIDAD	VALOR AL DIA	VALOR A LA SEMANA	VALOR AL MES
Lavar ropa	Q.40/50	Q.280/350	Q.1120/1400
Tortear	Q.10/30	Q.70/210	Q.280/840
Hacer limpieza	Q.15/20	Q.105/140	Q.420/560
Lavar trastos	Q. 10	Q.70	Q.280
Cocinar	Q. 25/30	Q.175/210	Q.700/840
Planchar	Q. 40/50	Q.280/350	Q1120/1400
Cuidado de los animales	Q. 10/15	Q.70/105	Q.280/420
Cuidar a niños	Q. 10	Q.70	Q.280
Trabajar la parcela	Q.35	Q.245	Q.980
Llevar el almuerzo al campo	Q. 5	Q.35	Q.140
Atender un negocio	Q. 5	Q.35	Q.140
TOTAL	Q. 205/255	Q.1435/1785	Q.5740/7140

Elaboración propia, Grupo focal, San Carlos Alzata, Jalapa,

3.1.8 Alto aporte a la economía familiar en el sistema patio y en las faenas de la parcela.

Sistema patio se les nombra a las actividades que las mujeres campesinas realizan en el entorno familiar doméstico, se tratan de un espacio aledaño a la casa utilizado por las mujeres campesinas para la siembra de flores, algunas hierbas, y fundamentalmente la procreación de algunos animales como gallinas, pollos, patos, chumpipes, conejos, cerdos, cabras y la mayor parte de lo que se produce se destina para el autoconsumo, el sistema patio está siendo aprovechado por algunas entidades tratando de promover una diversidad de acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias. En el sistema patio también se realiza la siembra y crecimiento de pilones.

**Cuadro No. 12
Producción de las parcelas**

Nombre de la agricultora	Producción en su parcela
Mujer agricultora 1.	Gansos y patos, sábila, hierbas.
Mujer agricultora 2.	Gallinas, güisquil, sábila, flores, cilantro, hierba buena, caña, guayabas, naranjas, mandarinas, limas, café, izotes.
Mujer agricultora 3.	14 chumpipes, 17 gallinas, flores, güisquil, hierba buena, cebolla, cilantro. Gansos y patos, sábila, hierbas
Mujer agricultora 4.	Gallina, pollos, patos hierbas
Mujer agricultora 5.	4 Gallinas, patos, flores, tomate, rábano.
Mujer agricultora 6.	Arboles de papaya, plantas medicinales, maíz, frijol, güicoy, flores, cilantro, apio, chiles de diferentes clases
Mujer agricultora 7.	Güisquil, patos, chumpipes, gallinas, plantas medicinales.

Elaboración propia, Grupo focal, San Carlos Alzata, Jalapa,

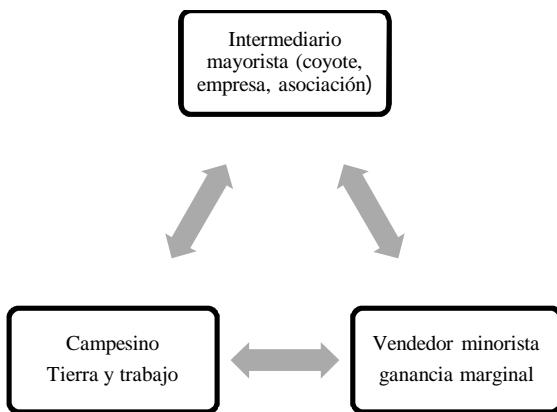
3.1.9 Mujeres agricultoras y el acceso al mercado:

La comercialización campesina se realiza por varios mecanismos, se práctica mediante la participación directa de los productores en los mercados municipales, también prevalece la venta de la producción a intermediarios o coyotes, donde emerge la figura del vendedor minorista.

3.1.9.1 Comercialización con intermediarios

Son modelos de comercialización funcionales, pero no integrales. Se basan en una lógica determinada por la necesidad y condicionalidad que el mismo sistema crea hacia el campesino. En la mayoría de casos, las mujeres agricultoras en San Carlos Alzate están desvinculadas de la estructura de comercialización, esta cadena está configurada por 3 actores claves: campesino agricultor, intermediario mayorista e intermediario minorista.

Esquema de funcionamiento tradicional de comercialización agrícola



Elaboración propia, Fuente: Esquema de Comercialización, IICA.

Son varias las dificultades que enfrentan las y los campesinos para producir y comercializar sus excedentes que se pudieron identificar a través de las entrevistas y grupo focal, una de las primeras es la ausencia de mecanismos organizativos que promuevan la socialización del esfuerzo y las mejoras de los ingresos. Otra es la ausencia de infraestructura e institucionalidad para promover ventajas para las cadenas agroalimentarias y de comercialización de origen agrícola. La falta de ambas ha constituido un sistema de mercadeo y comercialización donde la figura del intermediario y del vendedor a menudeo,

cierran el círculo que muy pocas veces asume el/la campesino/a productor/a de los alimentos.

Durante décadas en el país, se ha promovido una estrategia de desincentivo a la producción agrícola, donde se propuso que es mejor vender las tierras para producir monocultivos que seguir produciendo hierbas y hortalizas, y que el campesino es pobre porque es haragán, argumentos que han tenido un fuerte impacto en el imaginario campesino, pero que no han sido suficientemente sólidos para abandonar la agricultura.

Sin embargo, en los actuales tiempos, se ha comprobado que la producción agrícola, ha cambiado ese valor de uso disminuido y se ha convertido en una de las más importantes actividades para satisfacer la creciente demanda de alimentos a escala nacional e internacional.

Las mujeres agricultoras son el pilar fundamental en la economía campesina, ya que todos sus esfuerzos están puestos en satisfacer las necesidades de sus hogares, pero la falta de apoyo institucional para promover estrategias de comercialización cada vez son más ausentes, por ello es fundamental construir alternativas y mecanismos asociativos y organizativos para colocar su producción con menores pérdidas y con múltiples beneficios que se vayan abriendo oportunidades para mejorar los ingresos de las familias campesinas y rurales, logrando con ello un equilibrio entre producción y mercadeo.

3.1.9.2 Mercados campesinos y comunitarios: una propuesta para la comercialización directa

Los mercados campesinos se caracterizan porque los productores agrícolas rompen las barreras impuestas por el mercado tradicional y participan directamente ofreciendo y vendiendo lo que ellos mismos produce, es decir, se estimula la revalorización de la agricultura ancestral, sostenible, ecológica, indígena, se promueve la diversificación de parcelas para no depender de un solo cultivo y por ende de un solo ingreso anual o temporal y se anima al productor a comerciar sus producciones.

Se trata de una apuesta por recuperar el papel central del productor y eliminar la figura del intermediario o coyote donde además, las mujeres ocupan un lugar determinante en el proceso.

Estos mercados campesinos se han constituido en claros ejemplos de la viabilidad de la agricultura, de la inocuidad de la producción sustentable, de la ruptura de las barreras del mercado tradicional, de la creación de puentes de solidaridad entre productor y consumidor y rompe con la intervención nociva de los intermediarios, logrando el objetivo de propiciar espacios de comercialización e incremento de la producción, desde la perspectiva de la soberanía alimentaria y el derecho de los productores y consumidores a tener mejores opciones para vender y comprar.

Los días de mercado son una institución cultural precolombina que aún persiste en muchas comunidades con población predominantemente maya, que constituyen un espacio y tiempo para comprar, vender e intercambiar productos, así como socializar.

El día de mercado en San Carlos Alzate es el domingo un aspecto sumamente importante en los días de mercado, es el predominio de la participación de las mujeres quienes asumen el papel de vendedoras, favoreciendo con esos ingresos la economía familiar campesina, las mujeres participan de una forma directa e indirecta ya que algunas mujeres agricultoras solo llegan a dejar sus productos a intermediarios para poder vender, algunas otras llegan desde muy temprano a poner su venta por muy poco que sea, se levantan con la esperanza de vender y regresar con algo de dinero para el sustento de las familias.

Es importante mencionar el caso de una mujer agricultora, que nos comenta: “siempre que salgo de mi casa, ya sea hacer mandados o a capacitaciones llevo algunas frutas y hortalizas en mi bolsa, y en cualquier oportunidad que tengo las ofrezco y las vendo para poder comprar algunas otras cosas que no tengo en mi casa” (Mujer Agricultora 4, Comunicación personal, 02 de marzo de 2019). Es importante promover la participación de productoras locales dándole capacitaciones y para que conozcan nuevas estrategias y formas de vender las cosechas, para que las mujeres agricultoras se sientan respaldadas y seguras de salir al mercado, y así dinamizar las economías locales, generan ingresos que se quedan en las

comunidades y mejoran las condiciones de vida de familias campesinas, fundamentalmente promover el empoderamiento económico de las mujeres, que se han convertido en protagonistas de estos espacios de origen ancestral para el intercambio y la comercialización a pequeña y mediana escala.

3.1.9.3 Nuevas estrategias para la venta de la producción agrícola: Ley de alimentación escolar: un potencial nuevo mercado para la producción agrícola.

La Ley de alimentación escolar fue aprobada el 26 de septiembre de 2017, mediante el Decreto No. 16-2017. Aunque está dirigida fundamentalmente a mejorar la ingesta alimentaria de niños en el sistema escolar nacional, y sus objetivos están centrados en crear mejores hábitos alimentarios, proveer de alimentos y bebidas con altos contenidos nutricionales y a mejorar el estado nutricional de los niños, también en sus principios se incluye en el literal h) La promoción de la agricultura familiar, planteando “el apoyo a la agricultura familiar en la obtención de los productos necesarios para la implementación de la alimentación escolar a través del fortalecimiento de acciones tendientes a mejorar la producción agropecuaria, pesquera, y acuícola que permita proveer al programa de alimentación escolar los productos locales para la preparación de la alimentación escolar. Desde el ámbito escolar, se coordinará y promoverá la implementación de huertos escolares pedagógicos como herramientas de aprendizaje y con la posibilidad de complementar la alimentación escolar” (Decreto 16-2017).

La implementación de programa recae financiera y operativamente en el Ministerio de Educación, pero se coordinará con el Ministerio de Agricultura lo relativo a la organización, formalización y promoción de la agricultura.

En cuanto a la adquisición de insumos agrícolas, el artículo 15 establece que éstos se realizarán “priorizando la compra a proveedores que practiquen la agricultura familiar de la localidad en la que se encuentra el centro educativo”. Del total del recurso financiero otorgado al centro educativo, al menos el 50% deberá comprarse a productores que practiquen la agricultura familiar.

Se establece que los agricultores que provean de insumos para la elaboración de alimentos, deberán estar formalmente inscritos ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT para emitir las facturas correspondientes. El MAGA y el MINEDUC brindarán asistencia técnica, organizativa y financiera para el fortalecimiento de las unidades productoras de alimentos que provean de insumos a los centros escolares.

El Programa de Alimentación Escolar PAE podrá construirse en una opción de venta de aproximadamente 500 millos de quetzalesque deberán aprovechas las unidades productivas en la agricultura y que seguramente demandará de dinámicas organizativas para la producción y comercialización de los productos que el MINEDUC y MAGA determinen como necesarios en la dieta de los niños en edad escolar.

En este sentido, será importante que el MAGA a través de la Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización haba valer el artículo 13 numeral 5 que define las atribuciones de esta dirección, entre las cuales sobresalen las siguientes: 5.1 Proporcionar apoyo y acompañamiento a grupos rurales para formar organizaciones con personalidad jurídica, empoderarlos, fortalecerlos y capacitarlos para gestionar e impulsar proyectos y promover desarolla económico de su sector; 5.2 Promover la organización legal de grupos organizados que demuestren interés en la producción y comercialización interna y externa y, 5.6 .Brindar capacitación a los organizaciones en las áreas de administración, operación financiero y contable. (Acuerdo Gubernativo 338-2010).

El Ministerio de Educación solicita facturas a los agricultores y agricultoras que se conviertan en proveedores del PAE, para poder pagarles, esto se ha convertido en una limitante para ellos, ya que tienen temor de inscribirse ante la SAT, es por eso que se está utilizando la estrategia de organización. En San Carlos Alzataate existe una tienda impulsada por una mujer promotora que está inscrita ante la SAT y recolecta las cosechas de varios agricultores para poder venderla y abastecer la demanda de algunas escuelas del municipio.

Capítulo IV

La importancia de una Política en beneficio a las mujeres agricultoras.

De acuerdo a las perspectivas teóricas utilizadas principalmente que se centran en analizar la economía familiar campesina (Chayanov), que contextualizan las características de la estructura agraria y la agricultura familiar en Latinoamérica (Scheinder) y que potencializan la importancia de la agricultura, la necesidad de formular políticas públicas y reconocer la importancia de los múltiples aportes de las mujeres en la agricultura, la economía familiar, la economía del cuidado y su participación en el mercado, así como aportar a suministrar el alimento cotidiano, y en correspondencia con la información recabada durante la fase del trabajo de campo, se considera pertinente e importante, contribuir a la formulación de una propuesta que podría aportar insumos para la formulación de una política municipal de apoyo a la agricultura campesina particularmente dirigida a mujeres y con enfoque agroecológico.

De esa cuenta, parte de la estrategia metodológica, que se caracterizó por el enfoque cualitativo y la perspectiva participativa en la construcción de la información, el análisis y la propuesta, se realizó un grupo focal con mujeres agricultoras del municipio, quienes de acuerdo a su experiencia de vida campesina y a sus propias necesidades derivadas de su trabajo cotidiano, se presentan las principales necesidades identificadas que se incorporan en 4 componentes básicos: la extensión agrícola productiva, incluye la necesidad de suministro de aperos o instrumentos para la agricultura, diversificación de las parcelas campesinas, creación de viveros municipales la formación y capacitación y apoyo a la comercialización mediante ferias campesinas.

Como se ha demostrado en los capítulos anteriores el papel que las mujeres ocupan en la agricultura familiar, la economía del cuidado y el mercado en general encierran un gran planteamiento que es el derecho humano a la alimentación, es decir que en cada una de esas esferas un eje transversal que reflejan las mujeres con su trabajo es que se constituyen en la fuente fundamental para el goce y el disfrute y la satisfacción del derecho humano a la alimentación, este es un tema muy importante porque la mayoría de situaciones que afectan a la niñez guatemalteca están determinadas por la vulneración del derecho a la alimentación

y como resultado de la concatenación de factores, una vía importante para resolver la problemática de desnutrición infantil pasa necesariamente por fortalecer las capacidades económicas, productivas y alimentarias de las mujeres, siendo esta una alternativa viable y estratégica para superar este flagelo en el país..

Sin embargo a pesar que en todos estos planos de la economía del cuidado, economía familiar, agricultura familiar y el acceso al mercado, las mujeres hacen valer el derecho humano a la alimentación, es importante reconocer que lo hacen al margen de programas y de políticas que fomenten esa capacidad, esto quiere decir que aunque el Estado es el gran responsable del derecho humano a la alimentación, las mujeres son las que están haciendo valer este derecho sin mayor apoyo institucional, por lo que se hace necesario definir programas, políticas nacionales, políticas municipales que faciliten a las mujeres mecanismos para aprovechar mejor sus grandes potencialidades productivas y alimentarias.

4.1 Políticas agrícolas insuficientes para las mujeres en San Carlos Alzatate

A lo largo del desarrollo de la tesis se ha insistido en que el Estado de Guatemala ha implementado sistemática y pragmáticamente políticas agrarias y agrícolas a lo largo de su historia. Estas han tenido un carácter excluyente que consiste básicamente en propiciar la configuración de una estructura agraria desigual, sobre la base del despojo, políticas redistributivas que carecen de sustento legal e institucional durante la década de los años 70, hasta las políticas de reforma agraria asistida por el mercado que han avalado y legitimado dinámicas de acaparamiento de tierras.

En el ámbito de la agricultura, las políticas han centrado su atención en promover cultivos para la exportación, garantizar leyes y mecanismos para la producción de alimentos en parcelas y medianas extensiones de tierra, particularmente durante décadas previas a la revolución de octubre de 1944, una amplia y programática creación de instituciones para la promoción de la agricultura entre los años 70 a inicios de los años 90, un abandono de aproximadamente 20 años del campo que se vio acompañado de políticas comerciales de liberalización y promoción de importancias de alimentos (maíz, trigo, arroz, frijol) acompañado de políticas asistencialistas de promoción de la revolución verde mediante la

distribución de fertilizantes químicos y bolsas de alimentos que afectó los intereses campesinos y actualmente un retorno discursivo y sin los recursos financieros dirigidos hacia la agricultura, como lo constituye la formulación de la PNDRI, la creación del PAFFEC y más recientemente la formulación del Programa de Alimentación Escolar PAE, que se constituyen en contextos que facilitarían la implementación de políticas municipales.

Porque de acuerdo a las entrevistas y la observación realizada en las comunidades y parcelas, las ayudas, las políticas y los programas no han llegado a las familias campesinas de San Carlos Alzata, se desconocen los programas, no saben que contempla cada programa existente y desconocen si han apoyado a otras mujeres del municipio, no conocen a los extensionistas y nunca han recibido ni una semilla para plantar en su patio o parcelas.

Ante este contexto, las mujeres demandan, reclaman y proponen sus necesidades para que sean tomadas en cuenta por autoridades nacionales y municipales.

4.1.1 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral PNDRI

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral PNDRI es una política que fue aprobada durante el gobierno de Álvaro Colom Caballeros que tiene como objetivo formular líneas de integración para promover una nueva institucionalidad que impacte en el beneficio de la economía familiar campesina, el desarrollo rural y la sostenibilidad. Tiene como objetivo general: “Lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política y, en general, de los habitantes de los territorios rurales a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural” (MAGA, 2016)

Establece como sujeto priorizado de la Política a la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales.

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, toma como punto de partida la significativa importancia que tiene el ámbito de lo rural, tanto por sus problemáticas y rezagos como por sus potencialidades y papel económico, en la búsqueda del desarrollo humano de las poblaciones que lo habitan, especialmente en estos momentos de crisis financiera global con su alto impacto socioeconómico, productivo y ambiental que provoca mayores niveles de desempleo a nivel nacional, que inciden en el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Un incremento sustancial de la inversión pública dirigida a fortalecer las capacidades productivas de los sujetos de la presente política contribuiría a revertir dicha situación.

La finalidad de la Política es, por lo tanto, lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en áreas rurales para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida con énfasis en los sujetos priorizados en la presente Política.

Dentro de esta Política y dentro de su plan de implementación se origina el Programa de Agricultura Familiar. Posibilita llevar beneficios del desarrollo rural integral a las familias rurales, a través de la atención del sujeto priorizado de la PNDRI, que realiza agricultura familiar.

4.1.2 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC

El PAFFEC pretende contribuir al bienestar integral de la familia rural, campesina, indígena y ladina, en condición de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general. Incrementando de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de reproducción mediante la innovación, tecnificación e incremento productivo con mejores prácticas en las restricciones de su territorialidad (MAGA, 2016).

El PAFFEC se compone básicamente de tres ejes estratégicos:

Eje estratégico 1: Incremento sostenible de producción familiar campesina para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Eje estratégico 2: Acceso a mercados y cadenas de valor.

Eje estratégico 3: Fortalecimiento institucional.

En resumen el PAFFEC pretende hacer agricultura familiar en el marco de la Economía Campesina con enfoque territorial, apoyando al sujeto priorizado de PNDRI en mejorar sus sistemas productivos alimentarios y comerciales para contribuir con la movilidad social ascendente de las familias campesinas de subsistencia a excedencia en la producción de alimentos, mejorar la calidad nutricional, acceso a cadenas de valor e incremento de ingresos.

A pesar de que a nivel nacional existen políticas definidas para el desarrollo rural integral y programas definidos para fomentar la economía familiar campesina, estos no han tenido un impacto focalizado para mejorar la situación de las mujeres agricultoras en el municipio de San Carlos Alzata.

De acuerdo a las entrevistas realizadas fue posible identificar y de manera recurrente las mujeres señalaban que no recibían ningún tipo de apoyo del Ministerio de Agricultura y es muy difícil recibir apoyo de alguna institución pública.

Cuadro No. 13
Valoración de las mujeres campesinas sobre los programas gubernamentales

¿Conoce algún Programa del MAGA, en apoyo a los agricultores?
Mujer agricultora 1: “se oye hablar del MAGA pero nunca llega hasta las comunidades, es más como una ayuda dirigida y no conocemos ningún programa específico para las mujeres, una vez dijeron que iban apoyar a las mujeres en huertos familiares y granjas integrales, pero lo que dieron fueron 2 pollitos, organizaron a las mujeres, pero nunca vinieron a dar semillas”
Mujer agricultora 2: “No conocemos ningún programa de ayuda u apoyo a las mujeres pero creo que lo mejor sería asesorar, tener capacitación y herramientas de trabajo para las mujeres, también creo que deberíamos tener un mercado directo para subir precios y tener más ganancia, ya que al vender el producto a alguna persona coyotera que lo compra, lo vende en otro lado a mejor precio”
Mujer agricultora 3: “Nosotros no recibimos ningún tipo de ayuda de ninguna institución, no conocemos ningún programa del MAGA, en una oportunidad nos ofrecieron semillas criollas pero no se llevó a cabo esa promesa, por eso nosotros quisiéramos saber cuál es la responsabilidad del MAGA con las familias campesinas”
Mujer agricultora 4: “Yo no conozco ningún programa del MAGA, a veces vienen hacer actividades pero no convocan a nadie solo a su gente dicen”

Elaboración propia, Fuente entrevistas a profundidad, San Carlos Alzatate, Jalapa.

Con esto se puede evidenciar que existe un abandono institucional para los agricultores, especialmente para las mujeres, sin embargo una organización que ha sido fundamental respecto al apoyo de las mujeres en la agricultura familiar a nivel municipal es FUNDEBASE, trabaja dos componentes que son capacitación, extensión, otorgamiento de recursos, acompañamiento a las prácticas agrícolas sostenibles con las que han ayudado a fortalecer las prácticas agroecológicas, han logrado impulsar a agricultores que están dispuestos a producir su propio abono, su propio fertilizante y sus fungicidas, y han demostrado que un acompañamiento estratégico con enfoque de sostenibilidad, sí empodera, fortalece y logra consolidar la sostenibilidad en las familias campesinas.

Está demostrado que estas familias han mejorado su producción alimentaria y su diversificación de productos agrícolas y a su vez sus ingresos económicos, por ende su ha mejorado su derecho humano a la alimentación con las prácticas agroecológicas.

Ante este contexto y tomando en cuenta esta experiencia se les consultó a las mujeres sobre las líneas que podrían formar parte de un programa en beneficio a ellas y es lo que a continuación se desarrolló.

Cuadro No.14

Entrevista a mujeres, componente política de apoyo a los agricultores

¿Qué apoyo considera que deberían recibir las mujeres?
Mujer agricultora 1: “creo que deberían de ayudarnos con darnos capacitaciones que nos ayuden a saber cómo promocionar nuestros productos, como introducirnos de una mejor forma al mercado, porque no queremos dinero, sino saber de qué forma ganarlo”
Mujer agricultora 2: “creo que lo mejor sería asesorar, tener capacitación y herramientas de trabajo para las mujeres, también creo que deberíamos tener un mercado directo para subir precios y tener más ganancia, ya que al vender el producto a alguna persona coyotera que lo compra, lo vende en otro lado a mejor precio”
Mujer agricultora 3: “La ayuda que tenemos que recibir las mujeres es como desarrollar conocimientos para tener un mejor empleo, para ayudar al sustento de nuestras familias, necesitamos aportar a las familias, ya que nosotros tenemos ningún salario vamos a seguir siendo pobres, y necesitamos tener un nivel de vida digno”
Mujer agricultora 4: “lo que necesitamos es que vean los precios de nuestros productos porque están muy bajos, y que nos ayuden a vender en el mercado, también creo que las autoridades se deberían de preocupar por dar apoyo a las mujeres campesinas, y más que todo a nosotras que somos viudas”

Fuente; elaboración propia con base a entrevistas realizadas en el municipio de San Carlos Alzate.

4.2 Necesidades de Apoyo de las mujeres

Las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres, fueron expuestas por ellas en el marco de la investigación realizada, se contempló la necesidad de articular esfuerzos, entre FUNDEBASE y quien realizó la investigación para elaborar insumos para una propuesta de política municipal de apoyo a las mujeres que realizan agricultura familiar campesina, se concretó mediante dos mecanismos de consulta con las mujeres agricultoras: El primero fue mediante la técnica de entrevistas y consultas directas y el segundo a través de la técnica del grupo focal, con estos instrumentos se consultaron sus necesidades, se identificaron sus posibilidades y se delinearon posibles líneas para que sean tomadas en cuenta en un programa municipal de apoyo a las mujeres mediante el fomento a la agricultura sostenible.

En la primera de las técnicas señaladas se les preguntó a las mujeres campesinas cuales según su particular punto de vista y experiencia, son las principales necesidades que podrían atenderse desde una política municipal para promover la agricultura familiar campesina, tratando de identificar los principales componentes de una propuesta a formularse de política municipal de atención a las mujeres campesinas.

En la segunda de las técnicas señaladas, se logró la participación de 8 mujeres representantes de varias comunidades del municipio de San Carlos Alzata y de manera participativa plantearon lo que identificaron serían sus principales necesidades y propuestas de abordaje en un programa municipal de atención a sus necesidades.

Siguiendo esa línea de argumentos se identifican algunas variables:

Aspectos eminentemente derivados de las necesidades y problemáticas identificadas por las mujeres agricultoras: dentro de las principales problemáticas se encontró: el abandono institucional del municipio, las dificultades que enfrentan para realizar su trabajo sin ningún tipo de apoyo directo por parte de la municipalidad y por parte del MAGA, ya que aunque tiene proyectos, estos todavía no llegan a las mujeres de San Carlos Alzata.

Los únicos mecanismos que si han funcionado han sido los que promueven organizaciones no gubernamentales como lo es el caso de FUNDEBASE, con la experiencia de FUNDEBASE se puede plantear grandes líneas de intervención que se podrían considerar en: Extensión agrícola; Suministro de enceres para la agricultura; Formación y capacitación; y Fomento al mercado.

4.2.1 Elementos para la formulación de un programa municipal de apoyo a las mujeres agricultoras de San Carlos Alzatate

Durante una jornada de trabajo, en la que participaron 8 mujeres representantes de diferentes aldeas, caseríos y comunidades de San Carlos Alzatate, se identificaron las necesidades y se perfilaron posibles acciones que podrían favorecer su situación y potenciar sus capacidades.

De la voz viva de las mujeres se elabora una propuesta que podría agruparse en 4 componentes: 1) Extensión agrícola (suministro de insumos), 2) diversificación de cultivos, banco de semillas y creación de viveros municipales, 3) Formación y capacitación, 4) fortalecimiento de la organización y 5) acceso a mercados

4.2.2 Componente de extensión para mejorar la agricultura familiar campesina

Respecto a los programas básicos de extensión es importante identificar en un primer momento los que están relacionados con el suministro de insumos. En ese sentido las mujeres en el grupo focal manifestaron que se hace necesario contar con sistemas de riego, ya que efectivamente el agua es un factor fundamental para la producción agrícola y especialmente para algunas regiones del corredor seco de Guatemala, dentro de los cuales Jalapa forma parte, el acceso al agua y los mecanismos de riego son muy necesarios pero limitados. Las mujeres pidieron desde mangueras, regaderas, suministro de agua vía gravedad, riego, mini riego y algunos utensilios básicos para el sistema patio.

4.2.3 Aperos o instrumentos para la agricultura

En el sistema patio también identificaron la necesidad de apoyar con el suministro de telas metálicas, nailon e insumos para hacer mejores corrales para que sus animales se mantengan en el patio y no se pierdan, desde el punto de vista de las mujeres agricultoras dotar de estos instrumentos no es asistencialismo, porque no les están dando la comida, sino instrumentos para producir sus propios alimentos.

De esa cuenta una necesidad identificada por las mujeres es la falta de aperos, ellas consideran que es fundamental tener acceso a azadones, machetes, mecanismos para fomentar la siembra, y es parte de las peticiones de las mujeres.

Otro de los insumos básicos que se han tomado en cuenta en la formulación de la propuesta de manera participativa fue la identificación de cajas para trasladar su producción, ya que las mujeres tienen que trasladar sus productos en canastas, baños, que no son adecuados y que no son lo suficientemente pertinentes para el traslado de su producción.

4.2.4 Diversificación, banco de semillas y vivero municipal

Diversificación de parcelas campesinas

La diversificación de parcelas es una práctica asociada a la agroecología, la generación de insumos propios, como fertilizantes, foliares e intercambios de experiencias, que se aprovecha para compartir semillas de cultivos ya logrados. En la diversificación de parcelas se encuentra un potencial que favorece la economía familiar, consiste básicamente en incluir nuevas siembras, cultivos, plantas, que enriquecen la parcela y garantizan ingresos permanentes a lo largo del año.

Paralelo al vivero se formula la propuesta de hacer un banco municipal de semillas, con el objetivo de resguardar las semillas y de compartirlas en los casos necesarios, sea por escasas o para promover la diversificación.

Este sería un proyecto que se estaría impulsando participativamente mediante la creación del mismo, liderado por mujeres, es decir que serían las mismas agricultoras de San Carlos Alzata que estarían llevando un control de las semillas y con esto se promovería la diversificación como una política municipal, esto se constituiría en un aporte muy grande para la agricultura ya que suministraría frutas, hortalizas, verduras y granos que aunado a la Ley de Alimentación Escolar “decreto 16.2017” estaría elevando la producción de las mujeres organizadas y se pudiera constituir en un insumo para el abastecimiento a las escuelas.

Creación de viveros municipales

La diversificación de parcelas promovida desde la municipalidad se nutriría fundamentalmente de la creación de un vivero municipal que se fortalece de los aportes de distintas regiones y campesinas que llegarían a adaptarse a las características climáticas y de los suelos en el municipio.

Otro aspecto muy viable para desarrollar se refiere a la creación de viveros municipales, estos son una propuesta emanada desde las mismas mujeres que consiste básicamente en un paso subsecuente al banco de semillas, pilones que ya han sido previamente trabajados y procesados por grupo de mujeres que estarían buscando un lote, o alguna parcela cercana a la cabecera y contar con una variedad de muestra para la diversificación de parcelas.

En cuanto a la promoción de los mercados, las mujeres están conscientes que su participación en los mercados es desigual, deficitaria y se presentan en una desventaja respecto a los comerciantes que han desarrollado sus habilidades específicamente para eso, y por lo tanto sugieren que el mercado municipal se realice normalmente pero que también se contemple la realización de mercados campesinos, para poder desarrollarse una vez cada quince días o una vez al mes dependiendo la periodicidad que la Municipalidad determine, en el cual las productoras puedan realizar la venta de su producción, intercambio etc.

Estos mercados también serían propicios para poder implementar el intercambio de semillas y promoción de los viveros municipales.

4.2.5 Acceso a mercados y comercialización

Feria de las agricultoras campesinas

Consecuentemente con eso también se plantea la necesidad de establecer la feria del campesino, esta consiste en reunir a todos los campesinos del municipio en jornadas anuales para producir intercambios, general el fomento de la importancia de la agricultura familiar campesina y de promover una relación más directa entre el consumidor y el productor.

También se plantea promover a nivel municipal un día para la agricultura, es decir promover las ventas de las mismas productoras, contrario a la tendencia actual en que la mayoría de vendedoras es intermediaria o comerciante, no productora campesina.

4.2.6 Comercialización, derecho a la alimentación y movilización campesina

En las líneas de las capacitaciones mencionaron el apoyo para la comercialización, cursos de emprendimiento, cursos de técnicas para la elaboración de innovación de productos, cursos para la elaboración de artesanías, capacitaciones con enfoque de género sobre el empoderamiento de las mujeres, capacitaciones de sensibilización para los hombres.

Respondiendo a las demandas del Derecho Humano a la alimentación, las mujeres consideran que efectivamente es muy importante que las políticas y las inversiones públicas se dirijan hacia este rubro pero no de una manera asistencialista como se ha manejado sino generando y desarrollando su potencialidad por un lado, suministrando facilidades para procesar alimentos, para garantizar todos los aspectos necesarios para que los niños cuenten con sus alimentos, en ese sentido la Ley de Alimentación Escolar abre sus posibilidades para que las mujeres ejerzan su liderazgo y participen activamente en la elaboración de alimentos con pertinencia cultural y fomentando el consumo de productos agrícolas locales.

4.2.7 Componente de formación y capacitación

Un importante componente identificado fue el de formación y capacitación, en este tema consideraron que este es fundamental, ya que si una mujer quiere producir más necesita conocer cuáles son las técnicas, en relación a esta hay un rechazo a las técnicas de producción convencionales y hay un interés importante en que se renueven las técnicas de producción agroecológicas, ya que algunas de las mujeres que participan en el grupo taller ya tienen conocimiento de las mismas técnicas y están en la disponibilidad de transferir estos conocimientos y seguir fomentando estas prácticas de la agricultura sostenible ya que tienen mucho eco en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible

4.2.8 Organización y movilización de las mujeres campesinas

Otro factor importante es el de la movilización política, las mujeres no pueden estar al margen de la movilización política, al margen de la defensa del territorio, no pueden estar al margen de sobrevivir, ya que si no se toman en cuenta sus necesidades

Rechazan el asistencialismo, proponer la agricultura sostenible considera de que con oportunidades y garantías ellas pueden demostrar que con la agricultura, con la economía del cuidado y con un mercado con consumos responsables son capaces de mantener las condiciones de vida de su familia en el mejor nivel posible.

Cuadro No.15
Diagnóstico en el acceso al mercado

¿Cuál es la principal dificultad que enfrentan las mujeres en San Carlos Alzata?
Mujer agricultora 1: “el precio de los productos y las entradas a los terrenos, ya que nuestros productos no tienen mucho valor cuando se sacan a la venta”
Mujer agricultora 2: “Yo pienso que la principal dificultad que enfrentamos es la falta de apoyo y materiales como malla para el cuidado de los animales en el terreno de resguardo y que no se pierdan ya que son ingresos de dinero que tenemos”
Mujer agricultora 3: Una de las principales dificultades que tenemos las mujeres es el transporte de nuestros productos, porque a veces nos toca traerlo al hombro, el bolsillo no nos alcanza también para pagar el taxi, de acá para la aldea donde yo vivo cobran 25 quetzales de ida y 25 quetzales de regreso son 50 y eso es lo que sacamos de ganancia.
Mujer agricultora 4: “Las principales dificultades que encuentran las mujeres agricultoras, es que no quieren participar y a veces los esposos no las dejan, ellas aún están inseguras, pero porque no han participado porque la verdad es que si se vende.”

Elaboración propia, Fuente entrevistas a profundidad, San Carlos Alzata, Jalapa.

Conclusiones

- El interés por reconocer la importancia de la Agricultura Familiar campesina se ha retomado en la región latinoamericana, revitalizando los intereses académicos por distinguir teóricamente las características de las familias campesinas, sus estrategias de reproducción y sus lógicas, estructuras y roles, determinados en función de generar condiciones de vida dignas o de sobrevivencia en la economía familiar campesina.

En América Latina, la producción sobre la agricultura familiar ha priorizado un abordaje más general, siguiendo el esquema de Alexander Chayanov, con énfasis en las actividades macroeconómicas y las múltiples estrategias para la generación de satisfactores básicos e ingresos económicos para suplir los gastos de la familia en temas de alimentación, vivienda, educación y salud, en donde la agricultura es la principal actividad económica para la satisfacción de necesidades de alimentación.

- Los estudios sobre Agricultura familiar campesina, tienen la ventaja que se enfocan en esta actividad y destacan su importancia estratégica, sus características intrínsecas y sus necesidades concretas, por lo tanto, la definición más oportuna para la gestión de políticas municipales y nacionales se focaliza en la agricultura familiar campesina, en donde las mujeres juegan roles determinantes en la producción, cuidado y cosecha, en la comercialización y en la administración del recurso económico.
- Sobre la importancia de la agricultura familiar campesina, hay un debate que la rescata del olvido institucional que predominó en Latinoamérica y Guatemala, el abandono del campo, el cierre de instituciones de extensión y las políticas contraproducentes hacia la agricultura de la alimentación frente a un desigual énfasis hacia la agroexportación.

Las políticas públicas presentan una fuerte tendencia hacia el asistencialismo, es decir en que provee los alimentos, pero no enseña a producirlos, teniendo como

efecto un condicionamiento o dependencia de éstos principalmente por la introducción de agroquímicos, distribución de fertilizantes químicos, dependencia alimentaria, entre otras variables que lejos de empoderar al campesino y agricultor lo están convirtiendo en objeto de la caridad pública.

- Respecto al objetivo general de la investigación: Analizar los aportes de las mujeres en la agricultura campesina, la economía del cuidado y su participación en el mercado: Se concluyó que el papel de las mujeres en la agricultura familiar campesina, a escala familiar, local, municipal, local, regional, nacional e internacional es fundamental, ya que forman parte de la cadena de producción de alimentos, jugando papeles determinantes desde la selección de las semillas hasta la comercialización, cadena que está poniendo en riesgo la estrategia corporativa transnacional de apoderarse desde las semillas hasta el consumo.

Las mujeres garantizan el derecho a la vida y la reproducción, con su esfuerzo cotidiano aportan considerablemente al acceso a alimentos de los hijos de la familia desde que se conciben, durante toda la infancia, durante la adolescencia, las mujeres suministran no solo la producción de alimentos, sino participan activamente en la preparación de alimentos, cotidianamente, tres o más veces al día, durante los 365 días del año, durante toda la vida.

- Las mujeres están marginadas del acceso y propiedad de la tierra, no tienen las mismas facilidades para obtener créditos, no son las propietarias del dinero que ingresa a las arcas de la economía familiar, no tienen apoyos para participar en procesos de formación y capacitación y no se reconoce la importancia estratégica de todos sus aportes, la economía feminista, el enfoque de la economía del cuidado y la realidad misma experimentada por mujeres, demuestra, valora y dimensiona justamente los aportes en especie de las mujeres en la reproducción familiar, tanto en la generación de valor agregado a la producción de alimentos, como en la preparación, apoyo, trabajo y cuidado de la producción agrícola.

- Se concluye que los aportes de las mujeres en la EFC dependen si son familias monoparentales o extensas, en relación a esto se puede decir que en las familias monoparentales la mujer realiza todo el trabajo que implica la agricultura familiar campesina, lo que antes se catalogaba como trabajo del hombre, ahora son actividades realizadas también por las mujeres agricultoras, se encontraron varios casos que lo ejemplifican. Además las mujeres también cumplen funciones en la economía del cuidado, en el mercado es decir en las familias monoparentales las mujeres cumplen una triple función.
- En el caso de las familias nucleares, hay una división del trabajo más especializada en donde los hombres asumen una función más clara en términos de la relación con la parcela, ya que es su espacio de trabajo pero este también depende del apoyo de las mujeres, como lo es el suministro de alimento a la hora del almuerzo, en la preparación de los alimentos para la familia y en tareas propias de la agricultura como la selección de semilla, siembra, limpia, y resguardo de semilla.
 En el caso de familias extensas las mujeres también forman parte de esas faenas pero están constituidas además por otros familiares que ayudan en las diferentes tareas de la agricultura.
 Un papel muy importante de las mujeres en la agricultura es en el sistema patio, este lleva un aporte más visible de las mujeres, ya que es allí donde ellas cultivan sus plantas y animales que sirven para satisfacer las necesidades alimenticias de la familia, con la cosecha de hierbabuena, cilantro, perejil, cuidado de gallinas, cabras, cerdos, chumpipes.
- En relación al papel de las mujeres en la economía del cuidado se pudo concluir que este se naturalizó como si no se tratara de un trabajo, a través de las técnicas de investigación se pudo constatar que son jornadas muy largas de trabajo cotidianas en donde las mujeres desde la madrugada hasta el anochecer realizan actividades para el cuidado del hogar a través de las entrevistas a profundidad a las agricultoras se pudo constatar que aparte de las tareas y los aportes en la agricultura que ellas

hacen, destinan aproximadamente 12 horas al día para realizar las tareas del hogar como limpieza de la casa, dar de comer a los niños, cuidado de los niños, lavar, planchar, tortear, hacer el almuerzo, llevar el almuerzo a los familiares que están en el campo, atender algún negocio, además de invertir tiempo y energía en estas actividades, esto significa también una ayuda económica para el hogar, ya que este trabajo que ellas realizan no es remunerado económicamente. A través de la técnica “pongámosle precio a lo que hacemos” pudimos determinar que el aporte que las mujeres hacen a la economía del cuidado es de un promedio de 205/255 quetzales al día. No se ha valorizado lo suficiente los aportes económicos materiales de las mujeres.

- En este sentido el aporte que las mujeres hacen al garantizar el derecho a la alimentación empieza desde el consumo responsable y saludable de alimentos, ya que el principio de consumir lo que se produce desde sus siembras en las parcelas y en el patio lleva a la promoción de una dieta adecuada para la familia, además de evidenciar que las mujeres son las primeras en garantizar el derecho de alimentación a las familias, con la técnica “La Olla de la alimentación” se pudo constatar que las mujeres producen el 90% de los alimentos que consumen en el desayuno, almuerzo y cena, y que los alimentos que compran son únicamente aceite, sal y azúcar.
- La producción agrícola de las familias campesinas se destina principalmente al consumo familiar es decir con estas se satisface las necesidades de alimentación durante todo el año o una parte del año dependiendo de la extensión de tierra que tenga la familia, del nivel de diversificación de las parcelas, y de otras estrategias de formulación de ingresos que las familias tengan.
- Respecto a las mujeres y la participación en el mercado de San Carlos Alzatate, se determinó que se realiza principalmente en el marco de las lógicas prevalecientes en el mercado de la producción agrícola en Guatemala, es decir los cultivos se comercializan a través de terceras personas o de “coyotes” mecanismo en el cual los agricultores obtienen la menor cantidad de ganancia y los intermediarios logran gracias al transporte y los contactos duplicar la ganancia de los productores y las mujeres están inmersas en esta lógica.

- Se evidencio que el acceso al mercado se da sin ninguna capacitación, no hay mecanismos institucionales que respalden mejoras para las mujeres en la gestión de la venta de sus productos, los costos de traslado son una limitante. Otra desventaja son los precios a los que venden sus productos, no son precios justos, las personas nunca están dispuestas a valorar el costo real de una producción agrícola.
- Otro nivel de comercialización que se está dando es a través de tiendas cooperativas, se encontró un caso de una tienda en donde las mujeres agricultoras que forman parte del proyecto de FUNDEBASE llevan sus mercancías para que desde allí se puedan comercializar.
- Dentro de las estrategias de comercialización se concluyó que las mujeres están buscando dar un valor agregado a la producción agrícola y convertir ellas mismas la materia prima en un producto más elaborado como lo son las jaleas, shampoo y pomadas.

Bibliografía

- Ballara, M. (2012). *Mujer, Agricultura y Seguridad Alimentaria: Una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en America Latina* .
- Caballeros, A. (2013). *Agricultura Familiar, Soberanía Alimentaria y buen vivir*. Guatemala.
- Caballeros, A. (2016). *Políticas Agrarias, Agrícolas y de Desarrollo Rural en Guatemala: del Despojo Histórico a la Descampesinación Actual*.
- Caballeros, A. S. (2015). *Agricultura para la vida*. Guatemala.
- Caballeros, A. S. (2017). *La agroecología nos cambió la vida: estudio de la participación, roles y beneficios de las mujeres en la agroecología*. Guatemala: FUNDEBASE.
- Cambranes, J. (1992). *Quinientos años de lucha por la tierra* . Guatemala: USAC.
- CEPAL. (2008). *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en America Latina y el Caribe*.
- CEPAL. (2012).
- Chayanov, A. (1974). *La Organización de la Unidad Campesina*.
- Chian Ozaeta, H. M. (2004). *Diagnóstico socioeconómico potencialidades productivas y propuestas de inversión*. Guatemala.
- CLACSO. (2006). Bibliotecas virtuales.
- De Paz Marroquin, J. (2004). *Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades productivas y Procesos de Innovación*. Guatemala .
- Fajardo, D. (2014). *La guerra de la agricultura* . Bogota.
- FAO. (2012). *Marco Estratégico de Mediano Plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en America Latina y el Caribe 2012-2016*.
- FAO. (2015). *El estado de la seguridad alimentaria en el mundo*. Roma.
- FAO. (2015). *Mujeres, agricultura y Seguridad Alimentaria* .
- FIDA. (2014). *La Agricultura Familiar en America Latina*.
- Figueroa Ibarra, C. (1980). *el proletariado rural en el agro guatemalteco*”. Guatemala.
- FUNDEBASE. (2000). *Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento a las Organizaciones Base*. Obtenido de <http://fundebase.org/quienes-somos/>

- FUNDEBASE. (2015). *Agricultura para la vida, beneficios de la agricultura sostenible con base en las experiencias de organizaciones comunidades y familias campesinas en Guatemala*.
- Handi, J. (2013). *Revolucion en el Area Rural: Conflicto Rural y Reforma Agrarua en Guatemala 1944-1954*. Guatemala.
- INE. (2002). *Censo de poblacion y habitacion*. Guatemala.
- INE. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal*. Guatemala.
- INE. (2014). *Encuesta Nacional Agropecuaria*.
- Lehmann, D. (1980). *Proletarización campesina de las teorías de ayer, a las prácticas de mañana*.
- MAGA. (2016). *Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina*. Guatemala.
- Martinez, S. (2015). *La Patria del Criollo*.
- Offen, K. (2000).
- Oxfam. (2015). *Economia Feminista y Soberania Alimentaria: Avances y desafíos*.
- PAFFEC. (2016). *PEFFEC 2016-2020*. Guatemala.
- Paz y Paz, L. (2014). *El libro la tierra: Dimension no abordada en el combate del hambre y la pobreza*.
- Ploeg, V. (2009).
- Ploeg, V. D. (2015). *El Campesinado y el Arte de la Agricultura*.
- PNDRI. (2009).
- PNUD. (2002). *Guatemala, Desarrollo Humano, Mujeres y Salud. Informe Nacional de Desarrollo Humano*.
- Romero, W. (2013). *La agricultura familiar en Guatemala*. Centro latinoamericano para el desarrollo rural.
- SESAN. (2015). “*El CONASAN; luces y sombras en la lucha contra la desnutrición en Guatemala: Un análisis a 10 años de su emergencia*”.
- Velasquez, I. (2008). *Pueblos indigenas, Estado y lucha por la tierra. Estrategias de sobrevivencia y negociacion ante la desigualdad globalizada*. Guatemala: AVANCSO.

Anexos

Instrumento no. 1

GUIA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
TESIS DE LICENCIATURA
LOS APORTES DE LA MUJERES A LA ECONOMIA FAMILIAR CAMPESINA, ECONOMIA
DEL CUIDADO Y EL ACCESO AL MERCADO EN SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA

DATOS GENERALES

Nombre

Edad

Lugar de residencia

Estado civil

situación actual

Número de hijos

Nivel de escolaridad

Grupo étnico al que pertenece

Datos biográficos (donde nació, quienes eran sus papas, a que se dedicaban sus papas, a qué edad empezó a trabajar, a qué edad se juntó o se casó, como recuerda que fue su niñez)

ECONOMIA FAMILIAR

1. ¿Cuáles son los principales ingresos de la familia?
2. ¿Tiene familiares en el extranjero?
3. ¿Recibe alguna remesa de familiares?
4. ¿Tiene parcela propia?
5. ¿Cómo la obtuvo? Comprada- heredada- comunitaria
6. ¿Qué tipo de siembra tiene?
7. ¿Quién le ayuda a trabajar en la siembra?
8. ¿Desde cuándo practica la agricultura?
9. ¿Qué hace en la agricultura? ¿Cuáles son sus aportes?
10. ¿Vende algo de lo que produce? ¿Cómo lo vende?
11. ¿Qué tipo de agricultura practica? Orgánica – agroecológica- convencional
12. Describamos el menú semanal

Economía del cuidado

13. Además de las tareas de la agricultura, ¿qué otras tareas realizan en su casa?
14. Describa como es un día normal de su vida, desde que se levanta hasta que se acuesta
15. Cuanto tiempo de su día ocupa para cocinar, para la higiene de su familia, tareas de limpieza, cuidado de sus hijos
16. Participa en algún tipo de actividad comunitaria, ¿Cuál?
17. Aparte de la agricultura y el cuidado de su hogar, ¿que otras actividades realiza? (lava ajeno, plancha ajeno).

Política agrícola y necesidades de apoyo

18. ¿Cuáles considera que son las principales dificultades que enfrentan las mujeres agricultoras?
19. ¿Recibe algún tipo de ayuda de alguna institución pública o privada?
20. ¿Qué tipo de ayuda recibe?
21. ¿Desde cuándo?
22. ¿Conoce algunos de los programas del MAGA para las mujeres?
23. ¿Qué opina de los programas del MAGA?
24. ¿Conoce el PAFFEC?
25. ¿Cree que existe alguna política que beneficie a las mujeres?
26. ¿Qué tipo de ayuda cree que debería de existir?
27. Si se formulara una política municipal de apoyo a las mujeres agrícolas campesinas, ¿qué tipo de ayuda considera que deberían otorgar? Capacitación- insumos- semillas- fertilizantes- herramientas de trabajo
28. ¿Cuáles son las dificultades que tiene para poder vender en el mercado?
29. ¿Cómo analiza su presente y futuro?
30. ¿Han tenido algún ofrecimiento político? ¿Le han cumplido?

Instrumento No.2

GUIA DE ENTREVISTA PARA EXPERTOS Y FUNCIONARIOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
TESIS DE LICENCIATURA
LOS APORTES DE LA MUJERES A LA ECONOMIA FAMILIAR CAMPESINA, ECONOMIA
DEL CUIDADO Y EL ACCESO AL MERCADO EN SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA

NOMBRE

NOMBRE DE LA INSTITUCION

CARGO

PROGRAMA O PROYECTO

Agricultura Familiar Campesina

1. ¿Cuál es su trayectoria en la agricultura familiar campesina?
 2. Según su experiencia cual es la importancia de la agricultura familiar campesina en
La generación de alimentos
La economía familiar campesina
El mercado
La economía nacional
 3. En general cual es el análisis que hace de las mujeres agricultoras en Guatemala y/o san
Carlosalza tate en relacióna sus aportes
En las condiciones en que realizan su trabajo.
En la economía del cuidado
En cuanto el acceso a la tierra y recursos financieros.
En cuanto al acceso al mercado
 4. ¿Cómo analiza las políticas públicas dirigidas al desarrollo rural y a la economía familiar
campesina en los últimos 30 años? (último gobierno, últimos dos gobiernos...)
 5. ¿Qué programas dirigidos a la agricultura o el desarrollo rural conoce?
 6. ¿Cuáles considera que son los aspectos que no se han tomado en cuenta en la generación de
políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales?
 7. ¿Cuálesdeberían de ser las prioridades para un programa de agricultura dirigido a las
mujeres?
 8. Conoce el programa PAFFEC y el programa de alimentación escolar
 9. ¿Cuál es el análisis, balance o evaluación que hace de estos dos programas?

10. Considera estratégico realizar un programa municipal de apoyo a las mujeres agrícolas.
11. Según su experiencia y trayectoria que aspectos debería de contener un programa o política dirigido a mujeres campesinas.
12. Cuales considera son las dificultades que enfrentan las mujeres productoras para acceder a los mercados locales, nacionales o internacionales
13. ¿Qué recomendaciones se podrían plantear para mejorar el acceso de las mujeres al mercado?
14. ¿Cómo ve el futuro de la agricultura?
15. Tiene algunas ideas, comentarios o información que no haya sido considerados en la guía de preguntas.

Instrumento no. 3
GUIA DE ENTREVISTA AUTORIDADES MUNICIPALES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
TESIS DE LICENCIATURA
LOS APORTE DE LA MUJERES A LA ECONOMIA FAMILIAR CAMPESINA, ECONOMIA
DEL CUIDADO Y EL ACCESO AL MERCADO EN SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA

Acerca del municipio

1. ¿Cuál es la historia de San Carlos Alzata (fecha de fundacion, de donde viene el nombre, quien es el patrón del municipio, extensión del municipio)?
2. ¿Cuantas personas viven en San Carlos Alzata? (mujeres, hombres, indigenas)
3. ¿Con que infraestructura cuenta el municipio? (electricidad, agua potable y servicios)
4. ¿Cuáles son las principales actividades económicas en el municipio? (agricultura, comercio, migración, turismo)
5. ¿Cuáles son los recursos naturales con los que cuenta en el municipio?
6. La agricultura es una de las principales actividades económicas, ¿cuál considera que es la importancia de la agricultura en el municipio?
7. ¿Cuál es la política municipal para apoyar al agricultor o agricultora?
8. ¿Existe algún programa dirigido a las mujeres agricultoras?
9. ¿Cómo es la situación de tenencia y acceso a la tierra en el municipio?
10. ¿Considera que es factible financieramente la formulación de un programa dirigido a las mujeres agricultoras del municipio desde la municipalidad?

Instrumento No. 4

GUIA DE OBSERVACION DE PARCELA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

TESIS DE LICENCIATURA

LOS APORTES DE LA MUJERES A LA ECONOMIA FAMILIAR CAMPESINA, ECONOMIA DEL CUIDADO Y EL ACCESO AL MERCADO EN SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA

1. Extensión de la parcela
2. A que distancia queda de su casa
3. Tipo de camino para llegar
4. Grado de inclinación de la parcela (muy inclinado, medio inclinado, plano, barranco, mixto)
5. Tipo de suelo (arenoso, negro, abonado, árido)
6. Tipos de cultivo (frutales, hortalizas, hierbas, granos. Qué porcentaje de cada cosa)
7. Porcentaje de cultivos.
8. Tipo de insumos que utilizan (que abono, fungicida, fertilizante)
9. Qué porcentaje de la parcela esta con practica agroecológica
10. Con quienes trabaja la parcela
11. Tipo de riego tiene en su parcela (fuentes de agua)
12. Como transporta la cosecha
13. Cuáles son las principales cosechas
14. Como accede al mercado
15. La tierra de la parcela es (propia o arrendada)
16. A que altitud esta la parcela (mts sobre el nivel del mar)
17. Tipo de clima
18. Tiempos de cosecha (que meses llueve)
19. Con que instrumentos cuenta (aperos)
20. Infraestructura con la que cuenta la parcela (bodega, producción climatizada)
21. Anotar características de la vivienda (construcción, piso, techo, número de habitaciones, mobiliario)

Instrumento no. 5

GUIA DE OBSERVACION DEL MUNICIPIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
TESIS DE LICENCIATURA
LOS APORTES DE LA MUJERES A LA ECONOMIA FAMILIAR CAMPESINA, ECONOMIA
DEL CUIDADO Y EL ACCESO AL MERCADO EN SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA

1. Infraestructura
2. Distancia de la cabecera departamental
3. Distancia de la ciudad de Guatemala
4. Rutas de acceso
5. Tipo de carretera
6. Medios de transporte
7. Transporte colectivo (horarios, destinos)
8. Costo de transporte
9. Infraestructura de las viviendas
10. Tipo de calles, trazo de calles
11. Drenajes
12. Electricidad
13. Agua potable
14. Mercado
15. Infraestructura del mercado
16. días de mercado
17. Diversidad de mercancías (agricola, noagricola)
18. ¿Qué tipo de cultivos son locales?
19. ¿Qué cultivos llegan de otros lugares?
20. Transporte de las mercancías
21. Los vendedores son locales o llegan de otros municipios
22. Los vendedores son productores o son intermediarios
23. ¿Quien administra el mercado?

24. ¿Cuantas tiendas hay en el pueblo?
25. ¿Qué otros tipos de comercio hay en el pueblo? (cantinas, café internet, librerías, hoteles, ferreterías, venta de agro servicios, ventas de electrodomésticos)
26. Institucionalidad
27. ¿Qué representación institucional del estado hay?
28. ¿Qué ministerios tienen presencia?
29. Presencia el maga en el municipio
30. Tiene algún programa funcionando del maga en el municipio
31. ¿Qué mega proyectos hay en el municipio?
32. ¿Cuantas escuelas hay?
33. ¿Cuantos colegios?
34. Hasta que nivel se cubre en la cabecera municipal
35. Carreras impartidas en los institutos del municipio
36. Nivel de alfabetismo
37. Profesionales
38. Existe alguna sede de alguna universidad
39. Cuantas aldeas
40. Mapa de la producción agrícola (que produce quien)
41. Principales actividades económicas del municipio
42. Sitios turísticos
43. Migración en el municipio

Instrumento No. 6

GUIA GRUPO FOCAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
TESIS DE LICENCIATURA
LOS APORTES DE LA MUJERES A LA ECONOMIA FAMILIAR CAMPESINA, ECONOMIA
DEL CUIDADO Y EL ACCESO AL MERCADO EN SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA

LUGAR Y FECHA DEL GRUPO FOCAL

NUMERO DE PARTICIPANTES

MUJERES

HOMBRES

1. PRESENTACION DEL INVESTIGADORA
2. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	EDAD	COMUNIDAD

3. Objetivo de la investigación (objetivo general de la investigación)
4. Objetivo del grupo focal: recabar información para la formulación de una propuesta de programa municipal de apoyo a la mujer agricultora de San Carlos Alzatate

Espacio I: familia/casa

- ¿Quienes integran la familia? (cuantos hijos, edad, viven con el esposo)
- ¿Cómo vivimos en nuestra casa? (características de la casa, cocina, comedor, cuartos, pollo, fogonetc)
- ¿Qué hacemos desde que nos levantamos hasta que nos dormimos? (describa un dia normal)
- ¿Qué hacemos de lunes a domingo?
- Ejercicio valorando lo que hacemos. se hara una enumeracion de todas las actividades que las mujeres realizan en la economía del cuidado, se tratará de estimar cuanto costaría cada cosa que hacemos.

Espacio II: agricultura familiar

- Introducción
- Lluvia de ideas de lo que hacemos en la agricultura
- Que hacemos en la limpieza del terreno
- Que hacemos en la siembra
- Que hacemos en el cuidado
- Que hacemos durante la cosecha
- Que hacemos después de la cosecha
- Que tenemos en el patio (sembradillos y animales)

Espacio III: derecho a la alimentación

- Introducción
- Como garantizamos el derecho a la alimentación
- Que comemos
- Técnica la olla de la alimentación
- Menú (que comemos)
- Principales dificultades para ejercer el derecho a la alimentación

ANEXO FOTOGRÁFICO

El municipio



Entrada al municipio, San Carlos Alzata, 24/02/2019



Parque San Carlos Alzata, 24/02/2019



Palacio municipal, San Carlos Alzata, 24/02/2019



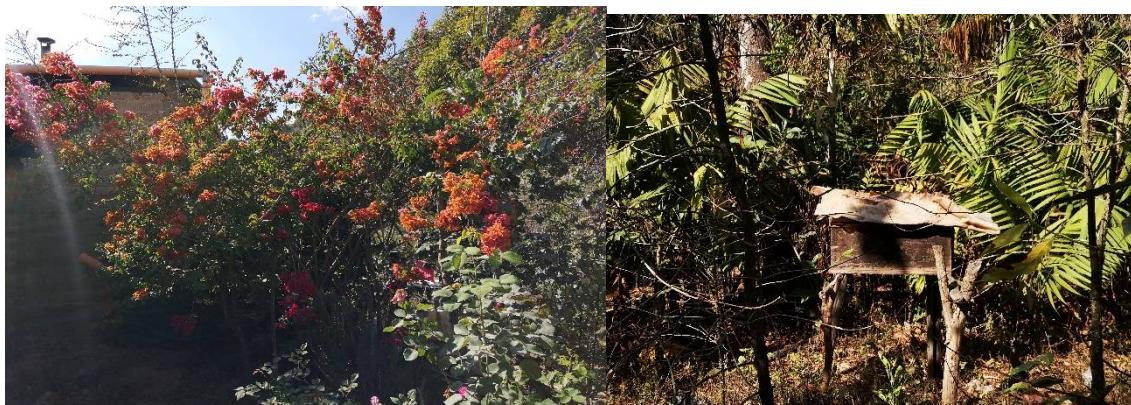
Mercado San Carlos Alzata, 24/02/2019

Las parcelas



Visita a parcela, San Carlos Alzataate, 02/03/2019

Visita a Parcela, San Carlos Alzataate 02/03/2019



Visita a parcela, San Carlos Alzataate, 02/03/2019

Visita a parcela, San Carlos, Alzataate, 03/03/2019



Visita a parcela, San Carlos Alzata, 03/03/2019



Visita a parcela, San Carlos Alzata, 03/03/2019

El trabajo de campo



Grupo Focal, San Carlos Alzata 02/03/2019



Entrevista a agricultora, San Carlos Alzata, 24/02/19



Tienda Cooperativa, San Carlos Alzata, 24/02/2019



Entrevista a autoridad ancestral, San Carlos Alzata



Taller con mujeres, San Carlos Alzate, 02/03/2019

Taller con mujeres, San Carlos Alzate, 02/03/2019